

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: UNICAJA "PROTEJA" 2010

Año: 2013 Moneda: EURO

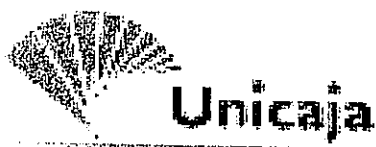
Saldo: 1.051,66

Debe	1.059,37	Debe	1.059,37
Haber	1.059,37	Haber	1.059,37
Saldo	0	Saldo	0

Indicador: [] Signo: []

[] [] [] []

[] []



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

CERTIFICA:

Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES8921030192780030009195, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 0,00 EUR.

Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de

EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the intervencor, D. Maria del Mar Pascual Benitez.

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA





Excmo. Ayuntamiento
de Vélez Málaga

Fecha: 07 de OCTUBRE de 2013
Referencia: Tesorería ICH/O
Asunto: Rdo. escrito cancelación cta.PROTEJA-2010

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



07160544724453501307

2013037443

09-10-2013 14:37

.Libro General de Salida
Notificación

Dirección: Sr. Director
UNICAJA
VÉLEZ-MÁLAGA

Muy Sr. nuestro:

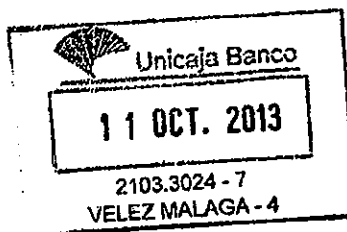
Debido a la existencia de numerosas cuentas que el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga mantiene abiertas en las distintas entidades bancarias, y ante la necesidad de reducir el número de ellas para racionalizar, normalizar y simplificar el proceso de contabilidad y recaudación, ruego proceda a la cancelación de la siguiente cuenta abierta en su entidad con números 2103-0192-78-0030009195 y el saldo ingresarlo en la cuenta número 2103 0192-73-0230735249.

EL ALCALDE
P.D.

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
D.A. 1321/2012 DE 21 DE MARZO
MODIFICADO POR EL D.A. 4045/12
DE 01 DE AGOSTO 2012

EL INTERVENTOR

EL TESORERO/A





SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE CUENTAS

Operación de

CANCELACION

SUCURSAL 0192-VELEZ MALAGA-P.NUEVO	FECHA 11.10.2013	CÓDIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.) 2103 0192 00 0030009195
---------------------------------------	---------------------	---

TITULARES

TITULAR	P2909400J	AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA
AUTORIZADO	52570917R	MANUEL GUTIERREZ FERNANDEZ
AUTORIZADO	25689171B	JUAN PABLO RAMOS ORTEGA
AUTORIZADO	50266021G	ANTONIO GARCIA FUENTES

Como Titulares de la cuenta indicada, rogamos procedan a efectuar la operación arriba reseñada. Una vez efectuada la correspondiente operación, el saldo resultante:

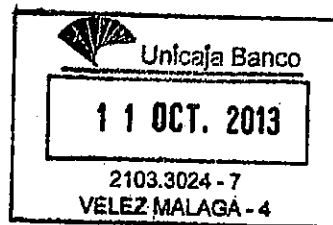
Se liquidará por Ventanilla.

Se Abonará o Adeudará en la cuenta:

2103 0192 00 0030009195

Firma de los Titulares

Unicaja Banco, S.A.U.



Unicaja Banco, S.A.U., Avda. Andalucía 10 - 12, Málaga. Inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Foja MA-11.590, Folio 1, Inscripción 1ª, N.I.F. 409139053

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Elaboración: **Unicaja Vélez 4**

Año: **2013** Cuenta: **1001** Moneda: **EURO**

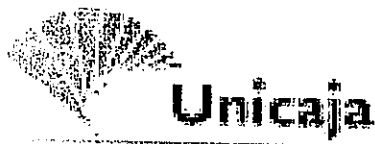
Saldo Inicial: **512,74**

Debe Del	9.453.039,4	Debe Total	9.453.039,4
Haber Del	8.255.000	Haber Total	8.255.000
Saldo Del	1.198.039,4	Saldo Total	1.198.039,4

Influencia del Signo

Debe Haber Saldo

Saldo



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

CERTIFICA:

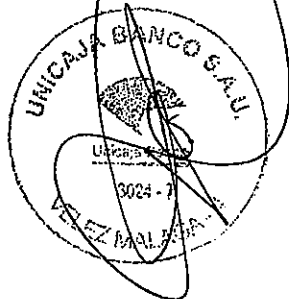
Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES5921033024763112001426, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 1.198.039,40 EUR.

Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de


EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA




Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACION BANCARIA		
BANCO:		UNICAJA			
Nº de Cuenta:		2 1 0 3 0 1 9 2 7 3 0 2 3 0 0 0 0 0 1 0			
Tipo de Cuenta:		CUENTA CORRIENTE			
<small>Código cta. Contable:</small>	571011 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	802.905,27 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
<small>nº banco</small>	<small>nº oper/Ejer</small>	<small>Concepto</small>	<small>Importe</small>		
+					
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
<small>nº banco</small>	<small>nº oper/Ejer</small>	<small>Concepto</small>	<small>Importe</small>		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
<small>nº banco</small>	<small>nº oper/Ejer</small>	<small>Concepto</small>	<small>Importe</small>		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
<small>nº banco</small>	<small>nº oper/Ejer</small>	<small>Concepto</small>	<small>Importe</small>		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado				-	802.905,27 €



En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,
Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega
20/5/2014



El Tesorero,
Fdo.: Antonio Garcia Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Unicaja Vélez-1:Subvenciones**

Año: **2013** Cuenta: **1013** Moneda: **EURO**

Clono Pre:

Saldo

Inicial: **142.131,04**

Debe De	10.517.793,73	Debe Total	10.517.793,73
Haber Dal	9.714.888,46	Haber Total	9.714.888,46
Saldo De	802.905,27	Saldo Total	802.905,27

Ind Referencia: Signo:

OK **Cancelar**



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

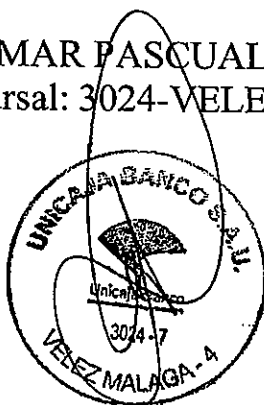
CERTIFICA:

Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES6521030192730230000010, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 802.905,27 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de

EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Designación: **PROGRAMA AYUDA CONTRATACIÓN 2013**

Año: **2013** Cuenta: **211** Moneda: **EURO**

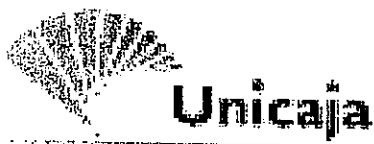
Global Pr:

Saldo Inicial: **0**

Debe De	395.493,23	Debe Hdr	395.493,23
Haber De	222.916,91	Haber Hdr	222.916,91
Saldo De	172.576,32	Saldo Hdr	172.576,32

Saldo Inicial: No Existe Sí

Signo: C Debe C Haber Debe Hdr Haber Hdr



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

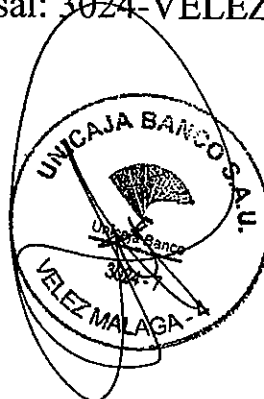
CERTIFICA:


Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES2421033024750030009950, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 172.576,32 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de

EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA



Ayuntamiento de Vélez Málaga				EJERCICIO				CONCILIACION BANCARIA															
				2	0	1	3																
BANCO:				UNICAJA																			
Nº de Cuenta:				2	1	0	3	0	1	9	2	7	3	0	2	3	0	7	3	5	2	4	9
Tipo de Cuenta:				CUENTA CORRIENTE																			
Código cta. Contable:				571014 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013																			
Saldo según certificado Bancario.....																			Signo	Importe			
																				423.610,73 €			
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco																							
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto															Importe						
																			+	0,00 €			
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento																							
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto															Importe						
801	2012	Solred de 27-08-12 FORMALIZADO 31-03-2014															16.352,96 €						
911	2012	Solred Septiembre FV 25-09-12															13.979,23 €						
1033	2012	Solred 25-10-12															11.321,51 €						
1187	2012	Solred de 26-11-12															11.733,60 €						
398	013,11669-116	ERROR PAGO FUNDACION 05-02-13 14553,49 x 14533,49															20,00 €						
1149	2013	Comisión manten. TPV 03/13 FV 13-04-13 DEV. 14-03-14															15,00 €						
1150	2013	Comisión manten. TPV 03/13 FV 13-04-13 DEV 14-03-14															15,00 €						
1151	2013	Comisión manten. TPV 03/13 FV 13-04-13 DEV 14-03-14															15,00 €						
1222	2013	Emisión cert. Dev? HC? FV 22-04-13 DEV 14-03-14															3,64 €						
1372	2013	Comisión manten. TPV 04/13 FV 11-05 DEV 14-03-14															15,00 €						
1373	2013	Comisión manten. TPV 04/13 FV 11-05 DEV 14-03-14															15,00 €						
1374	2013	Comisión manten. TPV 04/13 1FV 11-05 DEV 14-03-14															15,00 €						
2502	2013	Intereses bancarios a favor banco FV 17-09-13 DEV 14-03-14															36,08 €						
2592	2013	Solred FV 25-09-13															19.012,28 €						
2802	2013	Solred FV 25-10-13															15.364,30 €						
3165	2013	Comisión abono cheque FV 05-12-13 DEV 03-02-14.															3,00 €						
3202	2013	Comisión emisión cert. FV 11-12-13 DEV 14-03-14															3,64 €						
3253	2013	TPV_ESP 11/13 BT947627660 FV 14-12-13 DEV 03-02-14															15,00 €						
3254	2013	TPV_ESP 11/13 BT241710341 FV 14-12-13 DEV 03-02-14															15,00 €						
3319	2013	Solred FV 26-12-13															12.090,66 €						
	2012	4 FAC. GERENC FRANCE T. PAGO DUPLICADO (Pte devolu)															138,96 €						
																			+	100.179,86 €			
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento																							
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto															Importe						
3228	2013	IRPF PJ 2576/13 FV 12-12-13 PTE FORM.															79,75 €						
3229	2013	IRPF PJ 2576/13 FV 12-12-13 PTE FORM.															79,75 €						
3230	2013	IRPF PJ 2576/13 FV 12-12-13 PTE FORM.															79,75 €						
3231	2013	IRPF PJ 2576/13 FV 12-12-13 PTE FORM.															79,75 €						
3232	2013	IRPF PJ 2576/13 FV 12-12-13 PTE FORM.															79,75 €						
3258	2013	IRPF PJ 2586 FV 16-12-113 FORMALIZADO 07-01-2014															105,00 €						
																			-	503,75 €			
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco																							
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto															Importe						
	2012	RET. PSOE CONTABILIZADAS PTES CARGAR BANCO															105,00 €						
																			-	105,00 €			
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado																				523.181,84			
 <p>En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013</p> <p>El Interventor, <i>Juan Pablo Ramos Ortega</i> 20/5/2014</p> <p>El Tesorero, <i>Antonio García Fuentes</i></p> <p>Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega</p> <p>Fdo.: Antonio García Fuentes</p>																							

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Unicaja Vélez-1 Operativa**

Año: **2013** Cuenta: **5710** Moneda: **EURO**

Dono/Eres:

Saldo Inicial: **612.547,92**

Debe De:	37.808.715,39	Debe Total:	37.808.715,39
Haber De:	37.285.533,55	Haber Total:	37.285.533,55
Saldo De:	523.181,84	Saldo Total:	523.181,84

Ind. Referencia: **Administrativa** Signo: Debe Haber Según Saldo



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

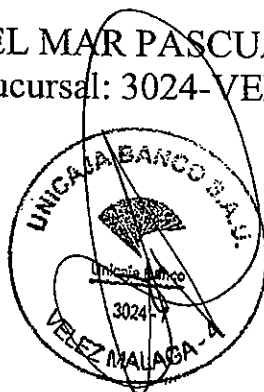
CERTIFICA:

Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES5021030192730230735249, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 423.610,73 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de

EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Caja Rural CAJAMAR**

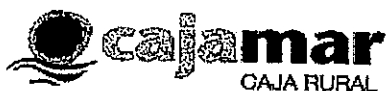
Año: **2013** Cuenta: **57015** Moneda: **EURO**

Saldo Inicial: **79.775,78**

Debe De	5.271.256,16	Debe Total	5.271.256,16
Haber De	5.114.761,81	Haber Total	5.114.761,81
Saldo De	156.494,35	Saldo Total	156.494,35

Ind. Referencial: No Resto

Signo: Debe Haber Saldo



MARTA RIOS RIVAS, como Responsable Administrativo de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0739 - VELEZ MALAGA-PLAZA DE CARMELIT.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, con CIF - P2909400J, es, desde el 03/03/1990, PRIMER TITULAR de la C/C.CORPORAC.LOCALES cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	0739	25	2732009705

FECHA APERTURA:	03/03/1990
IBAN ELECTRÓNICO:	ES0330580739252732009705
BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2013 y a las 00:00 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 156.494,35EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 156.494,35EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en VELEZ-MALAGA a 18 de marzo de 2014.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: CAJAMAR PRÉSTAMO FOMIT 2008

Año: 2013 Cuenta: 571017 Moneda: EURO S.

Cto no Pres: 5

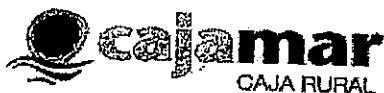
Saldos

Inicial: 2.000.000

Debe Def	3.500.000	Debe Total	3.500.000
Haber Def	2.000.000	Haber Total	2.000.000
Saldo Def	1.500.000	Saldo Total	1.500.000

Ind Preferencial: No Gestiona

Signo: Debe Haber Segun Balan



MARTA RIOS RIVAS, como Responsable Administrativo de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0739 - VELEZ MALAGA-PLAZA DE CARMELIT.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, con CIF - P2909400J, es, desde el 15/05/2013, PRIMER TITULAR de la ALFA DEPOSITO cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	0739	29	3810001044

FECHA APERTURA:	15/05/2013
IBAN ELECTRÓNICO:	ESS830580739293810001044
BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2013 y a las 00:00 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 1.500.000,00EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 1.500.000,00EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en VELEZ-MALAGA a 18 de marzo de 2014.

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.

Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.C.C.

Descripción:

Año: Evento: Moneda: S

Clasificación:

Saldo:

Inicial:

Debe Del	<input type="text" value="263.026,44"/>	Debe Total	<input type="text" value="263.026,44"/>
Haber Del	<input type="text" value="260.667,91"/>	Haber Total	<input type="text" value="260.667,91"/>
Saldo Del	<input type="text" value="2.358,53"/>	Saldo Total	<input type="text" value="2.358,53"/>

Ind Referencia:

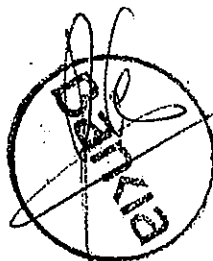
Signo: Debe Haber Segun Saldo

Silvia Crespillo Torreño, Subdirectora de la Sucursal número 9814, de Bankia, S.A, entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla , 8- 46002 Valencia, inscrita en el registro Mercantil de Valencia , Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, inscripción 183, Sección General, Hoja V-17274. CIF: A14010342:

CERTIFICA: Que según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad,

El día 31 de Diciembre de 2013, de la cuenta número 2038/9814/89/6000407868 cuyo titular es Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con C.I.F: P2909400J, presenta un saldo de 2.358,53 Euros.

Para que conste a petición de los interesados, se expide el presente documento en Málaga a 18 de Marzo de 2014.



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **DEXIA 4.700.000 €**

Año: **2013** Evento: **01** Moneda: **EURO**

Plano Pres: **01**

Indicador: **23,26**

Debe Debe	323,86	Debe Haber	323,86
Haber Debe	303,49	Haber Haber	303,49
Saldo Debe	20,37	Saldo Haber	20,37

Indicador Referencia: **01**

Signo: **01**

01 Debe 02 Haber 03 Cuentas Saldo

01 Debe 02 Haber 03 Cuentas Saldo

01 Debe 02 Haber 03 Cuentas Saldo

01 Debe 02 Haber 03 Cuentas Saldo

SabadellAtlántico

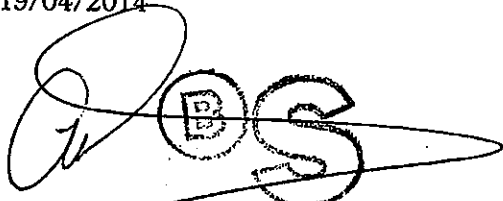
ANTONIO PADILLA RUIZ actuando como APODERADO de Banco Sabadell, S.A.,
oficina 7430 VELEZ MALAGA,

CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 00817430440001108919,
abierta a nombre de EXCMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, presenta a
31/12/2013 un saldo de 20,37 euros .

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Vélez Málaga, 19/04/2014



P.P. Banco Sabadell, S.A.

SabadellAtlántico
7430

M-13963 /08 Sabadell Atlántico es una marca registrada de Banco de Sabadell S.A., con domicilio social en Sabadell, Pr. de Sant Roc, 20, inscrito en el R.M. de Barcelona, tomo 2, hoja 931661, NIF A08000143

 M-13963 (VIII-12)

ECELENCIA
EDUCAR

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **BBVA Cuenta Corriente**

Año: **2013** Cuenta: **571034** Moneda: **EURO**

Etimo Pres:

Saldo:

Inicial: **1.595.507,74**

Debe-Def:	18.667.859,87	Debe Total:	18.667.859,87
Haber-Def:	17.715.479,11	Haber Total:	17.715.479,11
Saldo-Def:	952.380,76	Saldo Total:	952.380,76

Ind Referencia:

Signo: Debe Haber Seguir Saldo

Ayuntamiento de Vélez Málaga - 2014
Facturas Registradas por Estado de Tramitación y Proveedor

20-may-14

Estado	Tercero	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
P	FINANZIA AUTORENTING, S.A.								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115161 por liquidación Km vehículo 1969FYV	2.794,45	586,83	0,00	0,00	0,00	3.381,28
	103221								
			Subtotal: FINANZIA AUTORENTING, S.A.	2.794,45	586,83	0,00	0,00	0,00	3.381,28
			Subtotal: P	2.794,45	586,83	0,00	0,00	0,00	3.381,28
P1	FINANZIA AUTORENTING, S.A.								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115162 por suplidos vehiculo 1969FYV	177,20	0,00	0,00	0,00	0,00	177,20
	103222								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115163 por gastos reacondicionamien 1969-FYV	2.615,53	549,26	0,00	0,00	0,00	3.164,79
	103223								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115164 por cuota alquiler vehiculo 1969-FYV	1.025,70	215,40	0,00	0,00	0,00	1.241,10
	103224								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115165 por liquidación Km vehículo 2001-FYV	3.456,23	725,81	0,00	0,00	0,00	4.182,04
	103226								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115166 por supliido vehiculo 2001-FYV	177,20	0,00	0,00	0,00	0,00	177,20
	103227								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115167 gastos reacondicionamiento 2001-FYV	2.533,36	532,01	0,00	0,00	0,00	3.065,37
	103240								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115168 por cuota alquiler 2001-FYV	1.025,70	215,40	0,00	0,00	0,00	1.241,10
	103239								
	11E13991000011516	05/09/2013	Fac.11E139910000115169 por supliido 2023-FYV	177,20	0,00	0,00	0,00	0,00	177,20
	103238								
	11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115170 por cuota alquiler 2023-FYV	656,90	0,00	0,00	0,00	0,00	656,90
	103237								

Estado	Tercero	Nº Factura Proveed	Fecha Factura	Descripción	Código Factura	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115171 liquidación Km 2057-FYV		2.981,90	626,20	0,00	0,00	0,00	3.608,10
		103245									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115172 por suministro vehículo matricula 2057-FYV		177,20	0,00	0,00	0,00	0,00	177,20
		103275									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115173 gastos reacondicionamiento 2057-FYV		2.603,16	546,66	0,00	0,00	0,00	3.149,82
		103247									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115174 cuota alquiler 2057-FYV		1.025,70	215,40	0,00	0,00	0,00	1.241,10
		103249									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115175 por liquidación Km 2085-FYV		150,45	31,59	0,00	0,00	0,00	182,04
		103236									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115176 por suministro 2085-FYV		285,50	0,00	0,00	0,00	0,00	285,50
		103235									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115177 por cuota alquiler 2085-FYV		1.652,52	347,03	0,00	0,00	0,00	1.999,55
		103234									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115178 por liquidación Km 12105-FYV		903,22	189,68	0,00	0,00	0,00	1.092,90
		103233									
		11E13991000011517	05/09/2013	Fac.11E139910000115179 por suministro 2105-FYV		177,20	0,00	0,00	0,00	0,00	177,20
		103232									
		11E13991000011518	05/09/2013	Fac.11E139910000115180 por gastos reacondicionamiento 2105-FYV		534,55	112,26	0,00	0,00	0,00	646,81
		103231									
		11E13991000011518	05/09/2013	Fac.11E139910000115181 por cuota alquiler vehículo 2105-FYV		1.025,70	215,40	0,00	0,00	0,00	1.241,10
		103230									
		11E13991000011518	05/09/2013	Fac.11E139910000115182 por suministro vehículo 2198-FYV		317,96	0,00	0,00	0,00	0,00	317,96
		103228									
		11E13991000011518	05/09/2013	Fac.11E139910000115183 cuota alquiler vehículo 2198-FYV desde el 15/09/13 al 15/10/2013 menos liquidación km		1.936,95	0,00	0,00	0,00	0,00	1.936,95
		103251									
				Subtotal: FINANZIA AUTORENTING, S.A.		25.617,03	4.522,10	0,00	0,00	0,00	30.139,13
				Subtotal: P1		25.617,03	4.522,10	0,00	0,00	0,00	30.139,13
				FINANZIA AUTORENTING, S.A.							
		11E13391000008766	01/07/2013	Fac.11E133910000087663 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6671-		920,06	0,00	0,00	0,00	0,00	920,06
		101630		FZF:							

VF

Estado	Tercero N° Factura Proveedor Código Factura	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
	11E139910000112597 103197	01/09/2013	Fac. 11E13991000012597 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting 5224-FXV.	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	11E13991000007487 100550	01/06/2013	Fac. 11E139910000074873 periodo 19/05/2013 a 18/06/2013 por renting vehiculo 2513-FZX	897,08	0,00	0,00	0,00	0,00	897,08
	11E13991000007487 100549	01/06/2013	Fac. 11E139910000074874 periodo 19-05-2013 a 18-06-2013 por renting vehiculo 2916-GBW.	1.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339,00
	11E13991000007487 100543	01/06/2013	Fac. 11E139910000074875 periodo 19-05-2013 a 18-06-2013 por renting vehiculo 2946-GBW.	1.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339,00
	11E13991000007488 100551	01/06/2013	Fac. 11E13991000007484 periodo 22-05-2013 a 21-06-2013 por renting vehiculo 6504-FZF.	923,25	0,00	0,00	0,00	0,00	923,25
	11E13991000008764 101731	01/07/2013	Fac. 11E139910000087648 desde 19/06/2013 al 19/07/2013 cuota alquiler de vehicul o 2513-FZX	897,08	0,00	0,00	0,00	0,00	897,08
	11E13991000008764 101837	01/07/2013	Fac. 11E139910000087649 desde el 19/06/13 al 18/07/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 2916-GBW	1.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339,00
	11E13991000008765 101838	01/07/2013	Fac. 11E139910000087650 desde 19/06/13 al 18/07/13 cuota alquiler de vehiculo 2946-GBW	1.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339,00
	11E13991000008765 101839	01/07/2013	Fac. 11E130010000087651 desde 19/06/2013 al 18/07/2013 cuota alquiler de vehiculo 6432-GBK	1.174,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.174,01
	11E13991000008765 101840	01/07/2013	Fac. 11E139910000087652 desde 19/06/2013 al 18/07/2013 cuota alquiler de vehiculo matricula 9598-GBY	1.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.339,00
	11E13991000008765 101847	01/07/2013	Fac. 11E139910000087653 desde el 21/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 3665-FZI	898,89	0,00	0,00	0,00	0,00	898,89
	11E13991000008765 101844	01/07/2013	Fac. 11E139910000087654 desde el 22/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 2375-GBB	702,15	0,00	0,00	0,00	0,00	702,15
	11E13991000008765 101842	01/07/2013	Fac. 11E139910000087655 desde el 22/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo 3660-FZJ	982,75	0,00	0,00	0,00	0,00	982,75
	11E13991000008765 101841	01/07/2013	Fac. 11E139910000087656 desde el 22/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 5205-FXX	519,88	0,00	0,00	0,00	0,00	519,88
	11E13991000008765 101825	01/07/2013	Fac. 11E139910000087657 desde 22/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo 5216-FXV	477,06	0,00	0,00	0,00	0,00	477,06
	11E13991000008765 101819	01/07/2013	Fac. 11E139910000087658 desde el 22/06/13 al 21/07/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 5224-FXV	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86

Estado	Tercero	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
	11E13991000008765	01/07/2013	Fac. 11E139910000087659 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6504-FZF.	923,25	0,00	0,00	0,00	0,00	923,25
	101637								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087660 periodo 22-06 a 21-07-2013 por renting 6647-FZF.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	101626								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087661 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6657-FZF.	894,35	0,00	0,00	0,00	0,00	894,35
	101627								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087662 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6664-FZF.	892,54	0,00	0,00	0,00	0,00	892,54
	101629								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087664 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6724-FYJ.	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	101633								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087665 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 6741-FYJ.	485,07	0,00	0,00	0,00	0,00	485,07
	101635								
	11E13991000008766	01/07/2013	Fac. 11E139910000087666 periodo 22/06 a 21/07/2013 por renting 9143-FZH.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	101636								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100571 periodo 21/07/13 a 20/08/13 por renting 3665-FZJ.	898,89	0,00	0,00	0,00	0,00	898,89
	102778								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100572 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 2375-GBB.	702,15	0,00	0,00	0,00	0,00	702,15
	102777								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100573 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 3660-FZJ.	982,75	0,00	0,00	0,00	0,00	982,75
	102776								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100574 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 5205-FXV.	519,88	0,00	0,00	0,00	0,00	519,88
	102775								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100575 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 5216-FXV.	477,06	0,00	0,00	0,00	0,00	477,06
	102774								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100576 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 5224-FXV.	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	102773								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100577 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6504-FZF.	923,25	0,00	0,00	0,00	0,00	923,25
	102772								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100578 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6647-FZF.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	102771								
	11E13991000010057	01/08/2013	Fac. 11E139910000100579 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6657-FZF.	894,35	0,00	0,00	0,00	0,00	894,35
	102770								

Estado	Tercero N° Factura Proveedor Código Factura	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
	11E13991000010058 102769	01/08/2013	Fac.11E139910000100580 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6664-FZF.	892,54	0,00	0,00	0,00	0,00	892,54
	11E13991000010058 102768	01/08/2013	Fac.11E139910000100581 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6671-FYJ.	920,06	0,00	0,00	0,00	0,00	920,06
	11E13991000010058 102767	01/08/2013	Fac.11E139910000100582 periodo 22/07/13 a 21/08/13 por renting 6724-FYJ.	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	11E13991000010058 102766	01/08/2013	Fac.11E139910000100583 por renting 6741-FYJ periodo 22/07/13 a 21/08/13.	485,07	0,00	0,00	0,00	0,00	485,07
	11E13991000010058 102765	01/08/2013	Fac.11E139910000100584 por renting periodo 22/07/13 a 21/08/13 9143-FZH.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	11E13991000011259 103179	01/09/2013	Fac. 11E139910000112592 periodo 21-08 a 20-09-2013 por renting 3665-FZJ.	898,89	0,00	0,00	0,00	0,00	898,89
	11E13991000011259 103180	01/09/2013	Fac. 11E139910000112593 periodo 22-08 a 21-09-2013 por renting 2375-GBB.	702,15	0,00	0,00	0,00	0,00	702,15
	11E13991000011259 103193	01/09/2013	Fac. 11E13991000012594 periodo 22/08/2013 a 21/09/2013 por renting 3660-FZJ.	982,75	0,00	0,00	0,00	0,00	982,75
	11E13991000011259 103195	01/09/2013	Fac. 11E13991000012595 periodo 22/08 A 21/09/13 por renting 5205-FXV.	519,88	0,00	0,00	0,00	0,00	519,88
	11E13991000011259 103196	01/09/2013	Fac. 11E13991000012596 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting 5216-FXV.	477,06	0,00	0,00	0,00	0,00	477,06
	11E13991000011259 103198	01/09/2013	Fac. 11E13991000012598 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting 6504-FZF.	923,25	0,00	0,00	0,00	0,00	923,25
	11E13991000011259 103175	01/09/2013	Fac. 11E139910000112599 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting vehiculo 6647-FZF.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	11E13991000011260 103176	01/09/2013	Fac. 11E139910000112600 periodo 22/08 a 21/09/2013 por renting 6657-FZF.	894,35	0,00	0,00	0,00	0,00	894,35
	11E13991000011260 103177	01/09/2013	Fac. 11E13991000012601 periodo 22-08- a 21-09-2013 por renting 6664-FZF.	892,54	0,00	0,00	0,00	0,00	892,54
	11E13991000011260 103178	01/09/2013	Fac. 11E139910000112602 periodo 22-08 a 21-09-2013 por renting 6671-FZF.	920,06	0,00	0,00	0,00	0,00	920,06
	11E13991000011260 103254	01/09/2013	Fac. 11E13991000012603 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting vehiculo 6724-FYJ.	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86

Estado	Tercero N° Factura Proved	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
	11E13991000011260	01/09/2013	Fac. 11E13991000012604 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting vehiculo 6741-FY1.	485,07	0,00	0,00	0,00	0,00	485,07
	103255								
	11E13991000011260	01/09/2013	Fac. 11E13991000012605 periodo 22/08 a 21/09/13 por renting 9143-FZH.	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	103256								
	11E13991000012497	01/10/2013	Fac. 11E139910000124978 desde el 21/09/13 al 20/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 3665-FZJ	898,89	0,00	0,00	0,00	0,00	898,89
	103861								
	11E13991000012497	01/10/2013	Fac. 11E139910000124979 desde el 22/09/13 al 22/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 2375-GBB	702,15	0,00	0,00	0,00	0,00	702,15
	103862								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124980 desde el 22/09/13 al 22/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 3660-FZJ	982,75	0,00	0,00	0,00	0,00	982,75
	103863								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124981 desde el 22/09/13 al 22/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 5205-FXV	519,88	0,00	0,00	0,00	0,00	519,88
	103864								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124982 desde el 22/09/13 al 22/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 5216-FXV	477,06	0,00	0,00	0,00	0,00	477,06
	103865								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124983 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 5224-FXV	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	103866								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124984 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6504-FZF	923,25	0,00	0,00	0,00	0,00	923,25
	103868								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124985 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6647FZF	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	103869								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124986 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6657-FZF	894,35	0,00	0,00	0,00	0,00	894,35
	103871								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124987 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6664-FZF	892,54	0,00	0,00	0,00	0,00	892,54
	103872								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124988 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6671-FZF	920,06	0,00	0,00	0,00	0,00	920,06
	103875								
	11E13991000012498	01/10/2013	Fac. 11E139910000124989 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6724-FYJ	447,86	0,00	0,00	0,00	0,00	447,86
	103876								
	11E13991000012499	01/10/2013	Fac. 11E139910000124990 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 6741-FYJ	485,07	0,00	0,00	0,00	0,00	485,07
	103877								
	11E13991000012499	01/10/2013	Fac. 11E139910000124991 desde el 22/09/13 al 21/10/13 cuota alquiler de vehiculo matricula 9143-FZH	888,46	0,00	0,00	0,00	0,00	888,46
	103879								

Estado	Tercero	Fecha Factura	Descripción	Importe Base	IVA No Deducible	IVA Deducible	IRPF	Otras Retenciones	Importe Total
				52.060,98	0,00	0,00	0,00	0,00	52.060,98
				52.060,98	0,00	0,00	0,00	0,00	52.060,98
				80.472,46	5.108,93	0,00	0,00	0,00	85.581,39
			Subtotal: FINANZIA AUTORENTING, S.A.						
			Subtotal: VF						
			Total						

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5918 47 0200290811** abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA**

tiene a fecha **31-12-2013** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **841483,29** EURO
OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VENTINUEVE

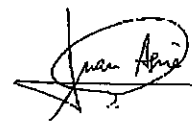
CON LIMITE DE **0,00**
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2014**

TITULARES
AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA

OFICINA

MALAGA INSTITUCIONES



FECHA


31-12-13

CODIGO CUENTA CLIENTE

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
0182	5918	47	020 0290811

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO	CONCILIACIÓN BANCARIA	
		2	0	1
BANCO:		BANESTO		
Nº de Cuenta:	0 0 3 0 4 0 8 4 0 3 0 8 7 0 0 0 0 2 7 1			
Tipo de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE			
Código cta.Contable:	571035 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Saldo según certificado Bancario.....			Signo	Importe
			+	6.418,65 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco				
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe	
				+
				0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento				
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe	
81	42172	Dif. pago banco 181,39 contabilizado 181,30 FV 10-06-13	0,09 €	
6/168-173-1	2013	24 COMISIONES A 4,32 Y 1 DE 71,71 PTES DEV. BANCO	175,39 €	
				+
				175,48 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento				
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe	
170	2013,83505	Retención Judicial devuelta 16-12-13 PAGADA 2014	152,76 €	
				-
				152,76 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco				
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe	
				-
				0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado			-	6.441,37 €

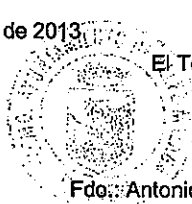
En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de de 2013.



El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Banco Español de Crédito**

Año: **2013** Cuenta: **571035** Moneda: **EURO** S.

Cl. no Pres: **53**

Saldos

Inicial: **6.406,65**

Debe-De	515.717,64	Debe Total	515.717,64
Haber-De	509.276,27	Haber Total	509.276,27
Saldo-De	6.441,37	Saldo Total	6.441,37

Ind Referencia: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Según Saldo

Salir **Cancelar**



Banco Santander, S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Inscripción 1ª. C.I.F.A-39000013

António Guillermo Martin Gonzalez, como apoderado de **BANCO SANTANDER, S.A.**, sucursal de Vélez Málaga ,

CERTIFICA

Que en la cuenta nº 0030 4084 03 0870000271 del AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA mantenía un saldo al día 31 de Diciembre de 2013 de 6.418,65 (Seis mil cuatrocientos dieciocho con sesenta y cinco euros.)

Y para que conste, y a petición del interesado, se firma la presente certificación, en Vélez Málaga a 20 de Febrero de 2014.

Banco Santander, S.A.
 21 FEB. 2014
 0049-1407 - Do las Carmelitas, 11
 VELEZ MALAGA

1407 Vélez Málaga
 Plaza de las Carmelitas nº 11 . 29700 Vélez Málaga
 Tel. 95 2558008 Fax 95 2558142.
 e-mail: 1407@gruposantander.es



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**

Año: **2013** Cuenta: **521037** Moneda: **EURO**

Plano: **Pres**

Saldo Inicial: **16.019,12**

Debe Det	1.400.360,74	Debe Total	1.400.360,74
Haber Det	1.290.952,35	Haber Total	1.290.952,35
Saldo Det	109.408,39	Saldo Total	109.408,39

Indiferencial: Gestionar

Signo: Debe Haber Saldo

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5918 40 0201503422** abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA**

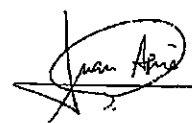
tiene a fecha **31-12-2013** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **109408,39 EURO**
CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON TREINTA Y NUEVE

CON LIMITE DE 0,00
GERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2014**

TITULARES
AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA

OFICINA
MALAGA INSTITUCIONES



FECHA
31-12-13

CODIGO CUENTA CLIENTE			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
0182	5918	40	020 1503422

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5918 40 0201503422** abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA**

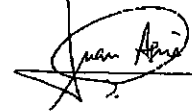
tiene a fecha **31-12-2013** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **109408,39 EURO**
CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO CON TREINTA Y NUEVE

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2014**

TITULARES
AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA

OFICINA
MALAGA INSTITUCIONES



FECHA
31-12-13

CODIGO CUENTA CLIENTE			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
0182	5918	40	020 1503422

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C. [X]

Descripción: Banco Santander, S.A.-Matadero

Año: 2013 Cuenta: 571038 Moneda: EURO S

Cto no Pres: S

Saldos

Inicial: 35.532,31

Debe Def:	4.695.748,78	Debe Total:	4.695.748,78
Haber Def:	3.304.450,37	Haber Total:	3.304.450,37
Saldo Def:	1.391.298,41	Saldo Total:	1.391.298,41

Ind Referencial: No Gestionada

Signo: Debe Haber Según Saldo

[SI] [Cancelar]



JOAQUÍN ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ ,
APODERADOS DEL BANCO SANTANDER S.A., HACE
CONSTAR

Que revisados nuestros archivos, el **EXMO.**
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA, con CIF
p2909400J, mantiene en nuestra sucursal las siguientes
cuentas, siendo su saldo a fecha 31 de Diciembre de 2.013 el
abajo indicando:

1. 0049 3220 82 2114028007 saldo a 31/12/2013
1.391.298,41 euros
2. 0049 3220 80 2194182133 saldo a 31/12/2013 162.468,93
euros.
3. 0049 3220 80 2114189540 saldo a 31/12/2013 0 (léase
cero) euros
4. 0049 3220 81 2414127811 saldo a 31/12/2013 1.143,44
euros.

A petición del interesado se expide el presente en Vélez
Málaga a 18 de Febrero de 2.014.

Santander S.A.
P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "mmr/m", written over a horizontal line.

Banco Santander, S.A.

18 FEB. 2014

**0049 - 3220 - Canalejas, 35
VELEZ-MALAGA**

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Banco Santander, S.A.**

Año: **2013** Cuenta: **571041** Moneda: **EURO** S.

Cto no Pres: **S**

Saldos

Inicial: **0**

Debe Del	1.483.392,83	Debe Total	1.483.392,83
Haber Del	1.320.923,9	Haber Total	1.320.923,9
Saldo Del	162.468,93	Saldo Total	162.468,93

Indiferencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Según Saldo

S **Cancelar**



JOAQUÍN ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ ,
APODERADOS DEL BANCO SANTANDER S.A., HACE
CONSTAR

Que revisados nuestros archivos, el **EXMO.**
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA, con CIF
p2909400J, mantiene en nuestra sucursal las siguientes
cuentas, siendo su saldo a fecha 31 de Diciembre de 2.013 el
abajo indicando:

1. 0049 3220 82 2114028007 saldo a 31/12/2013
1.391.298,41 euros
2. 0049 3220 80 2194182133 saldo a 31/12/2013 162.468,93
euros.
3. 0049 3220 80 2114189540 saldo a 31/12/2013 0 (léase
cero) euros
4. 0049 3220 81 2414127811 saldo a 31/12/2013 1.143,44
euros.

A petición del interesado se expide el presente en Vélez
Málaga a 18 de Febrero de 2.014.

Santander S.A.
P.P.


A handwritten signature in black ink, appearing to be 'mmr/ma', written over two horizontal lines.

Banco Santander, S.A.

18 FEB. 2014

**0049 - 3220 - Canalejas, 35
VELEZ-MALAGA**

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO										
		2 0 1 3										
BANCO:		LA CAIXA (IBAN ES58 2100 2272 7102 0004 0499)										
Nº de Cuenta:		2 1 0 0 2 2 7 2 7 1 0 2 0 0 0 4 0 4 9 9										
Tipo de Cuenta:		CUENTA CORRIENTE										
Código cta.Contable:		571047 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013										
Saldo según certificado Bancario.....											Signo	Importe
											-	52.466,74 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco												
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe									
											+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento												
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe									
											+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento												
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe									
											-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco												
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe									
											-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado												52.466,74 €




En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **La Caixa Las Carmelitas**

Año: **2013** Cuenta: **57101** Moneda: **EURO**

Ciclo Pres:

Saldo Inicial: **31.062,15**

Debe De	266.951,48	Debe Total	266.951,48
Haber De	214.484,74	Haber Total	214.484,74
Saldo De	52.466,74	Saldo Total	52.466,74

Ind Referencial: No Gestoras

Signo: Debe Haber Según Saldo



OFICINA 08986
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA ORIENTAL
PL. DE LA SOLIDARIDAD, 12 PL.3
29002 MALAGA
Tel. 951941584
Fax 952603976

1 de enero de 2014

AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA

08986/00

PZ. CARMELITAS, 1
29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA con CIF número P2909400J, es titular de la cuenta corriente a la vista número 2100 2272 71 0200040499, abierta en la oficina 2272, y acredita el día 31.12.2013 un saldo de 52.466,74 euros.


Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2014, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.



Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO	CONCILIACION BANCARIA		
		2 0 1 3			
BANCO:	CAJA RURAL DE GRANADA				
Nº de Cuenta:	3 0 2 3 0 4 0 4 6 4 5 5 7 4 6 7 0 0 0 5				
Tipo de Cuenta:	CUENTA CORRIENTE				
Código cta. Contable:	571049 CONCILIACION BANCARIA A 31-12-2013 (CANCELADA 03-01-2011)				
Saldo según certificado Bancario.....			Signo	Importe	
			+	0,00 €	
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado				0,00 €	




El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2013

En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: CAJA RURAL DE GRANADA FEIL-2009

Año: 2013 Cuenta: 571049 Moneda: EURO

Estado:

Saldo Inicial: 5,05

Debe Debe	5,05	Debe Total	5,05
Haber Debe	5,05	Haber Total	5,05
Saldo Debe	0	Saldo Total	0

Ind. Referencia: Signo: Debe Haber Saldo



Excmo. Ayuntamiento
de Vélez Málaga

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VÉLEZ-MÁLAGA
29 DIC. 2010
Registro SALIDA
Nº 30601

Fecha: 21 de diciembre de 2010 Página 552
Referencia: Tesorería MF/ri
Asunto: Rdo. cancelación cta.

Dirección: Sr. Director
Caja Rural de Granada
VÉLEZ-MÁLAGA

Muy Sr. nuestro:

Debido a la existencia de numerosas cuentas que el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga mantiene abiertas en las distintas entidades bancarias, y ante la necesidad de reducir el número de ellas para racionalizar, normalizar y simplificar el proceso de contabilidad y recaudación, ruego proceda a la cancelación de la siguiente cuenta abierta en su entidad con números **3023-0404-64-557467005**

Asimismo, le indicamos que la totalidad del saldo existente en dicha cuenta debe ser transferido a la cuenta número **2103-0192-73-0230735249**.

LA ALCALDESA
P. D.
EL CONCEJAL DE REGADO
DE ECONOMÍA Y FISCALIDAD
D. A. 5552/2008

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

CAJA RURAL DE GRANADA
VÉLEZ-MÁLAGA
21 DIC. 2010
3023-0404-64-557467005
CANCELADO

CERTIFICADO

Certificado

D./D^a ANTONIO MONTES GONZALEZ , con N.I.F.74722082G , en calidad de DIRECTOR y apoderado/a de Caja Rural de Granada en la Sucursal de VELEZ MALAGA

CERTIFICA:

Que

El saldo existente a 31 de Diciembre de 2012, es Cero, de las cuentas indicadas a continuación,

3023 0102 67 5806593306

3023 0404 64 5574670005

3023 0404 67 5577589525

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la siguiente certificación, a petición de D./D^a EXCMO AYUNT. DE VELEZ-MALAGA en VELEZ MALAG a 2 de Mayo de 2013

CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.
P.P. ANTONIO MONTES GLEZ.
Fdo.



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.			
Descripción: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, FEESL-2			
Año:	2013	Cuenta:	571060
Moneda:	EURO	S	
Código Pres.			
Saldo			
Inicial:	300,6		
Debe Def:	300,6	Debe Total:	300,6
Haber Def:	300,6	Haber Total:	300,6
Saldo Def:	0	Saldo Total:	0
Ind Referencial		Signo	
No Gestoria		<input checked="" type="radio"/> Debe <input type="radio"/> Haber <input type="radio"/> Segun Saldo	
SI		Cancelar	

Sabadell Atlántico

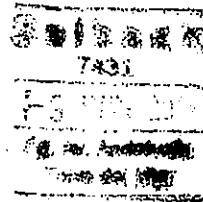
Ana Rocio Gonzalez Castillo actuando como apoderado de Banco Sabadell, S.A.,
oficina 7431 de TORRE DEL MAR,

CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081 7431 91 0001623464,
abierta a nombre de AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA , presenta a 31/12/2013
un saldo de 0,00 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Torre del Mar a, 09/05/2014



P.P. Banco Sabadell, S.A.

Sabadell Atlántico es una marca registrada del Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell, España. I. Inscripción en el R.C. de España, tomo 26074, folio 1, nº 415151. NIF A39000143

1413369 IX-04



0200111409 21/12/2012



AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA
PLAZA DE LAS CARMELITAS 12
29700 VELEZ MALAGA MALAGA

Distinguido/a señor/a:

Como usted sabe, en los últimos meses se ha llevado a cabo la integración de Banco CAM dentro del grupo Banco Sabadell, lo que nos permite afrontar los retos del presente y del futuro con tranquilidad, fortalecidos y mejor orientados a los nuevos tiempos.

Ahora nos complace comunicarle que la última fase de este proceso de integración llega a su fin. A partir del próximo 8 de diciembre, Banco CAM, S.A.U. se integra con Banco de Sabadell, S.A. y, como consecuencia de la fusión, su nueva marca comercial dentro del grupo pasará a ser:

SabadellSolbank



Asimismo, vamos a realizar algunos ajustes en nuestra red comercial, por lo que su oficina se traslada, a partir del 8 de diciembre, a:

Av. Andalucía, 76 (Vélez-Málaga)

Como resultado de esta integración se realizará un cambio en su número de cuenta. En la parte inferior de esta carta encontrará una tarjeta que detalla su nuevo número.

Con el fin de que estos pequeños cambios no le resulten una molestia nos hemos ocupado de realizar todas las gestiones necesarias para que usted no tenga que preocuparse por nada. Podrá seguir utilizando sus actuales talonarios, libretas y tarjetas de crédito. Sus recibos domiciliados serán reconducidos automáticamente a su nueva cuenta y podrá seguir realizando su operativa tal y como venía haciendo habitualmente.

Si tiene alguna duda sobre el proceso de integración, puede solucionarla de forma rápida y clara

NUEVO NÚMERO DE CUENTA



Nº DE CUENTA	ENTIDAD	OFICINA	D. CONTROL	Nº DE CUENTA
Anterior	2090	0571	60	0200111409
A partir del 10.12.2012	0081	7431	91	0001623464


Código IRAN: ES61 0081 7431 9100 0162 3464

75000073



0020172 ES 1PEC 1PEC Banco CAM S.A.U. - Ins. R. M. Alicante, tomo 3546, sección 8, folio 22, hoja A 70 - CIF A6502375

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACION BANCARIA		
BANCO:		UNICAJA (IBAN ES97 2103 0192 7800 60000093)			
Nº de Cuenta:		2 1 0 3 0 1 9 2 7 8 0 0 6 0 0 0 0 9 3			
Tipo de Cuenta:		RESTRINGIDA			
Código cla.Contable:		573001 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	108.018,86 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					108.018,86 €

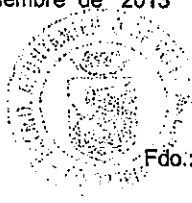


En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción:

Año: Cuenta: Moneda: \$

Cl. no Pres:

Saldo:

Inicial:

Debe Def	<input type="text" value="2.350.629,19"/>	Debe Total	<input type="text" value="2.350.629,19"/>
Haber Def	<input type="text" value="2.242.610,33"/>	Haber Total	<input type="text" value="2.242.610,33"/>
Saldo Def	<input type="text" value="108.018,86"/>	Saldo Total	<input type="text" value="108.018,86"/>

Ind Referencial:

Signo: Debe Haber Según Saldo



**MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ , INTERVENTOR
DE LA SUCURSAL 3024-7 VELEZ MALAGA-CANALEJAS
DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, SAU**

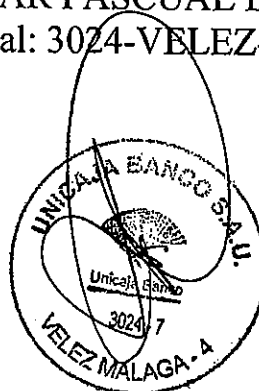
CERTIFICA:

Que , consultados los archivos de esta Entidad, aparece abierta la cuenta numero (IBAN) ES9721030192780060000093, con un saldo a NUESTRO FAVOR el día 31 de DICIEMBRE de 2013 de 108.018,86 EUR.
Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de

EXMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA, con NIF.: P2909400J

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en VELEZ-MALAGA a las 09 HORAS Y 20 MINUTOS DEL 19 DE FEBRERO DE 2014

Fdo.: D. MARIA DEL MAR PASCUAL BENITEZ
INTERVENTOR, Sucursal: 3024-VELEZ-MALAGA



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **BSCH cuenta Restringida de Recaudación**

Año: **2013** Cuenta: **873102** Moneda: **EURO**

Código Plan:

Saldo

Saldo Inicial: **412,34**

Debe Del:	1.485.242,11	Debe Total:	1.485.242,11
Haber Del:	1.485.242,11	Haber Total:	1.485.242,11
Saldo Del:	0	Saldo Hab:	0

Ind Referencial:

Signo:



JOAQUÍN ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ ,
APODERADOS DEL BANCO SANTANDER S.A., HACE
CONSTAR

Que revisados nuestros archivos, el **EXMO.**
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA, con CIF
p2909400J, mantiene en nuestra sucursal las siguientes
cuentas, siendo su saldo a fecha 31 de Diciembre de 2.013 el
abajo indicando:

1. 0049 3220 82 2114028007 saldo a 31/12/2013
1.391.298,41 euros
2. 0049 3220 80 2194182133 saldo a 31/12/2013 162.468,93
euros.
3. 0049 3220 80 2114189540 saldo a 31/12/2013 0 (léase
cero) euros
4. 0049 3220 81 2414127811 saldo a 31/12/2013 1.143,44
euros.

A petición del interesado se expide el presente en Vélez
Málaga a 18 de Febrero de 2.014.

Santander S.A.
P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "m. m. m.", written over a horizontal line.

Banco Santander, S.A.

18 FEB. 2014

0049 - 3220 - Canalejas, 35
VELEZ-MÁLAGA

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **B.B.V.A: Cuenta Restringida Recaudación**

Año: **2013** Cuenta: **673003** Moneda: **EURO**

Costo no Frec:

Saldo Inicial: **35.112,81**

Debe Debe:	1.388.006,62	Debe Total:	1.388.006,62
Haber Debe:	1.384.066,62	Haber Total:	1.384.066,62

Saldo Debe:	3.940	Saldo Total:	3.940
-------------	--------------	--------------	--------------

Id Referencial:

Signo: Debe Haber Saldo

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5918 49 0711503420** abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA**

tiene a fecha **31-12-2013** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **3940,00 EURO**
TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA

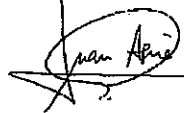
CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2014**


TITULARES
AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA

OFICINA
MALAGA INSTITUCIONES

FECHA
31-12-13


CODIGO CUENTA CLIENTE
ENTIDAD OFICINA D.G. CUENTA
0182 5918 49 071 1503420

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACIÓN BANCARIA		
BANCO:		LA CAIXA (IBAN ES44 2100 2272 7602 0012 9164)			
Nº de Cuenta:		2 1 0 0 2 2 7 2 7 6 0 2 0 0 1 2 9 1 6 4			
Tipo de Cuenta:		RESTRINGIDA			
Código cta.Contable:	573004 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE DE 2013				
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					0,00 €



En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de de 2013

El Interventor,

Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014

El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: LA CAIXA - Cuenta Restringida de Recaudación

Año: 2013 Moneda: EURO

Saldo Inicial: 248,19

Daba/Der:	224.722,67	Daba Total:	224.722,67
Habe/Der:	224.722,67	Habe Total:	224.722,67
Saldo Der:	0	Saldo Total:	0

Diferencia: 0

Signo: 0



OFICINA 08986
CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA ORIENTAL
PL. DE LA SOLIDARIDAD, 12 PL.3
29002 MALAGA
Tel. 951941584
Fax 952803978

1 de enero de 2014

AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA

08986/00

SAN FRANCISCO, 20
29700 VELEZ-MÁLAGA (MALAGA)

El apoderado de Caixabank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA con CIF número P2909400J, es titular de la cuenta corriente a la vista número 2100 2272 76 0200129164, abierta en la oficina 2272, y acredita el día 31.12.2013 un saldo de 0,00 euros.

Caixabank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2014, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Por Caixabank, S. A.


 "la Caixa"
Caixabank, S. A.
Av. Diagonal, 621
08028 BARCELONA

 "la Caixa"

24 MAR. 2014

Centro Instituciones
Andalucía Oriental-5983
Pl. de la Solidaridad, 12. Pl. 3
29002 MALAGA

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACIÓN BANCARIA		
BANCO:		B.B.V.A. I.C.O RDL 4/2012 3,474,323,20 € (IBAN ES96 0182 5918 4302 01507493)			
Nº de Cuenta:		0 1 8 2 5 9 1 8 4 3 0 2 0 1 5 0 7 4 9 3			
Tipo de Cuenta:					
Código cta.Contable:		575901 CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	0,04 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					0,04 €



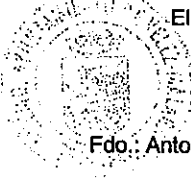
Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014

En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Tesorero,



Fdo.: Antonio Garcia Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.			
Descripción: BBVA Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.474.323,04 €			
Año	2013	Cuenta	575901 Moneda EURO S.
Cto.no.Pres.		S.	
Saldo			
Inicial	0		
Debe Def	196.017,56	Debe Total	196.017,56
Haber Def	196.017,52	Haber Total	196.017,52
Saldo Def	0,04	Saldo Total	0,04
Ind Referencial	No Gestiona		
Signo	<input type="radio"/> Debe <input type="radio"/> Haber <input checked="" type="radio"/> Segur. Saldo		
SI		Cancelar	

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 5918 43 0201507493** abierta a nombre de: **AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA**

tiene a fecha **31-12-2013** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **0,04 EURO**
GERO CON CUATRO

CON LIMITE DE 0,00
GERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2014**

TITULARES
AYUNTAMIENTO VELEZ MALAGA

OFICINA

MALAGA INSTITUCIONES

FECHA


31-12-13

CODIGO CUENTA CLIENTE

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
0182	5918	43	020 1507493

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - AVDA. DE SAN MARCO, 16 - 48940 LEZAMA (VIZCAYA) - ESPAÑA

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO	CONCILIACIÓN BANCARIA		
		2 0 1 3			
BANCO:	SANTANDER I.C.O RDL 4/2012 1,828,023,04 €				
Nº de Cuenta:	0 0 4 9 3 2 2 0 8 0 2 1 1 4 1 8 9 5 4 0				
Tipo de Cuenta:					
Código cta.Contable:	575902 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
Saldo según certificado Bancario.....			Signo	Importe	
				0,00 €	
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado				-	0,00 €




En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **B.SANTANDER Cta. Préstamo RDL 4/2012 1.828.023.**

Año: **2013** Cuenta: **575902** Moneda: **EURO** S

Cl. no Pres: **S**

Saldos

Inicial: **0**

Debe Def	101.127,3	Debe Total	101.127,3
Haber Def	101.127,3	Haber Total	101.127,3
Saldo Def	0	Saldo Total	0

Ind. Referencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Según Saldo

SI **Cancelar**



JOAQUÍN ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ,
APODERADOS DEL BANCO SANTANDER S.A., HACE
CONSTAR

Que revisados nuestros archivos, el **EXMO.**
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MÁLAGA, con CIF
p2909400J, mantiene en nuestra sucursal las siguientes
cuentas, siendo su saldo a fecha 31 de Diciembre de 2.013 el
abajo indicando:

1. 0049 3220 82 2114028007 saldo a 31/12/2013
1.391.298,41 euros
2. 0049 3220 80 2194182133 saldo a 31/12/2013 162.468,93
euros.
3. 0049 3220 80 2114189540 saldo a 31/12/2013 0 (léase
cero) euros
4. 0049 3220 81 2414127811 saldo a 31/12/2013 1.143,44
euros.

A petición del interesado se expide el presente en Vélez
Málaga a 18 de Febrero de 2.014.

Santander S.A.
P.P.


A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Martínez López", written over a horizontal line.

Banco Santander, S.A.

18 FEB. 2014

**0049 - 3220 - Canalejas, 35
VELEZ-MALAGA**

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACIÓN BANCARIA		
BANCO:		BANCO POPULAR ICO R.D.L 4/2012 3,834,798,42 € IBAN ES59 0075 0337 8906 6000 0674			
Nº de Cuenta:		0 0 7 5 0 3 3 7 8 9 0 6 6 0 0 0 0 6 7 4			
Tipo de Cuenta:					
Código cta.Contable:		575903 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					0,00 €



En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014

El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.			
Descripción: B.POPULAR Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.834.798,04			
Año	2013	Cuenta	575903 Moneda EURO S
Cto.no.Pres.	5		
Saldos			
Inicial	0		
Debe Del	212.143,29	Debe Total	212.143,29
Haber Del	212.143,29	Haber Total	212.143,29
Saldo Del	0	Saldo Total	0
Ind Referencial	No Gestiona		
Signo	<input type="radio"/> Debe <input type="radio"/> Haber <input checked="" type="radio"/> Según Saldo		
3		Cancelar	



0337 VELEZ MALAGA O.P.
C/ CANALEJAS S/N
29700 VELEZ MALAGA (MALAGA)

Dña. NOELIA OLVERA VARGAS y Dña ANA DABAN MANRIQUE, apoderadas del BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., en la sucursal de VELEZ MALAGA, OP, CERTIFICAN que el/los Sr/es más abajo identificado/s es/son titular/es de la cuenta corriente con la siguiente numeración:

ES59 0075 0337 89 0660000674

TITULAR

EXCMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA CIF:P2909400J


El saldo existente a 31 de Diciembre era de 0 euros.

A petición de parte interesada, se firma el presente certificado en Vélez-Málaga a 12 de MARZO de 2014.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
p.p.

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACIÓN BANCARIA		
BANCO: BANESTO ICO R.D.L 4/2012 3,020,277,96 € GRUPO SANTANDER					
Nº de Cuenta: 0 0 3 0 4 0 8 4 0 4 0 3 1 7 0 0 1 2 7 3					
Tipo de Cuenta:					
Código cta. Contable: 575904 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				-	2.060,85 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					2.060,85 €

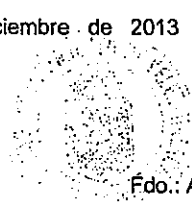
En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013



El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **BANESTO Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.020.277,96 €**

Año: **2013** Cuenta: **575904** Moneda: **EURO** \$

Cto. no. Pres: \$

Saldos

Inicial: **0**

Debe De	169.144,38	Debe Total	169.144,38
Haber De	167.083,53	Haber Total	167.083,53
Saldo De	2.060,85	Saldo Total	2.060,85

Ind Referencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Seguir Saldo

\$



Banco Santander, S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. 38004 SANTANDER - R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Inscripción 1ª. C.I.F.A.-39000013

António Guillermo Martín Gonzalez, como apoderado de BANCO SANTANDER, S.A., sucursal de Vélez Málaga ,

CERTIFICA

Que en la cuenta nº 0030 4084 04 0317001273 del AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA mantenía un saldo al día 31 de Diciembre de 2013 de 2.060,85 (Dos mil sesenta con ochenta y cinco euros.)

Y para que conste, y a petición del interesado, se firma la presente certificación, en Vélez Málaga a 20 de Febrero de 2014.

Banco Santander, S.A.


21 FEB. 2014

0049 - 1407 - De las Carmelitas, 11 VELEZ MALAGA

1407 Vélez Málaga
Plaza de las Carmelitas nº 11 . 29700 Vélez Málaga
Tel. 95 2558008 Fax 95 2558142.
e-mail: 1407@gruposantander.es



Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO	CONCILIACION BANCARIA		
		2 0 1 3			
BANCO:	SABADELL-CAM I.C.O RDL 4/2012 7,033,96 € NUEVA CUENTA 0081-7431-98-0001633168				
Nº de Cuenta:	2 0 9 0 8 6 8 2 6 0 0 2 0 0 0 2 3 9 4 1				
Tipo de Cuenta:					
Código cla.Contable:	575905 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (CUENTA CANCELADA)				
Saldo según certificado Bancario.....			Signo	Importe	
			+	0,00 €	
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			+	0,00 €	
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
			-	0,00 €	
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado				0,00 €	



En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/1/2014

El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: CAJA RURAL DE GRANADA FEIL-2009

Año: 2013 Cuenta: 71049 Moneda: EURO

Estado País: []

Saldo:

Unidad: 5,05

Debe Der:	5,05	Debe Tot:	5,05
Haber Der:	5,05	Haber Tot:	5,05
Saldo Der:	0	Saldo Tot:	0

Ind Referencia: No Gestiona

Signo: Debe Haber Saldo

[SI] [Cancelar]

Sabadell Atlántico

Ana Rocio Gonzalez Castillo actuando como apoderado de Banco Sabadell, S.A.,
oficina 7431 de TORRE DEL MAR,

CERTIFICO:

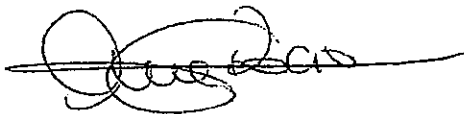
Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081 7431 98 0001633168,
abierta a nombre de AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA , presenta a 31/12/2013
un saldo de 0,00 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Torre del Mar a, 09/05/2014

Solbank
7431
- 9 MAYO 2014
Ag. Rev. Autorizada
Torre del Mar

P.P. Banco Sabadell, S.A.



Sabadell Atlántico es una marca registrada de Banco de Sabadell, S.A., con domicilio en el P.N.A. de Avenida, Torre 20093, Voz 2, N.º 81502. CIF: A08000113

M-13369 IN-04

012



AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA
PLAZA DE LAS CARMELITAS 12
29700 VELEZ MALAGA MALAGA

Distinguido/a señor/a:

Como usted sabe, en los últimos meses se ha llevado a cabo la integración de Banco CAM dentro del grupo Banco Sabadell, lo que nos permite afrontar los retos del presente y del futuro con tranquilidad, fortalecidos y mejor orientados a los nuevos tiempos.

Ahora nos complace comunicarle que la última fase de este proceso de integración llega a su fin. A partir del próximo 8 de diciembre, Banco CAM, S.A.U. se integra con Banco de Sabadell, S.A. y, como consecuencia de la fusión, su nueva marca comercial dentro del grupo pasará a ser:



Asimismo, vamos a realizar algunos ajustes en nuestra red comercial, por lo que su oficina se traslada, a partir del 8 de diciembre, a:

Av. Andalucía, 76 (Vélez-Málaga)

Como resultado de esta integración se realizará un cambio en su número de cuenta. En la parte inferior de esta carta encontrará una tarjeta que detalla su nuevo número.

Con el fin de que estos pequeños cambios no le resulten una molestia nos hemos ocupado de realizar todas las gestiones necesarias para que usted no tenga que preocuparse por nada. Podrá seguir utilizando sus actuales talonarios, libretas y tarjetas de crédito. Sus recibos domiciliados serán reconducidos automáticamente a su nueva cuenta y podrá seguir realizando su operativa tal y como venía haciendo habitualmente.

Si tiene alguna duda sobre el proceso de integración, puede solucionarla de forma rápida y clara

NUEVO NÚMERO DE CUENTA

Nº DE CUENTA	ENTIDAD	OFICINA	D. CONTROL	Nº DE CUENTA
Anterior	2090	8682	60	020002394
A partir del 10.12.2012	0081	7431	98	000163314

Código IBAN: **ES04 0081 7431 9800 0163 3168**
Código BIC: **BSABESBB**

R Españá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, tomo 3546, sección 8, folio 22, hoja AL2 - CIF A66100375

Banco CAM S.A.U. - Av.

1PE-C

1PE-C

EC

0020173

76100073



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.			
Descripción: B.SABADELL Cta. Préstamo RDL 4/2012 15.200,20 €			
Año:	2013	Cuenta:	575906 Moneda: EURO
Origen Pres:			
Saldo			
Inicial:	0		
Debe Der:	16.041,08	Debe Total:	16.041,08
Haber Der:	16.041,08	Haber Total:	16.041,08
Saldo Der:	0	Saldo Total:	0
Ind Referencial:	No Gestoría	Signo:	<input checked="" type="radio"/> Debe <input type="radio"/> Haber <input checked="" type="radio"/> Segun Saldo
	SI		Cancelar

SabadellAtlántico

ANTONIO PADILLA RUIZ actuando como APODERADO de Banco Sabadell, S.A.,
oficina 7430 VELEZ MALAGA,

CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 00817430410001223325,
abierta a nombre de EXCMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, presenta a
31/12/2013 un saldo de 0,00 euros .

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Vélez Málaga, 19/04/2014

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the letters 'BS' in a large font, with 'SabadellAtlántico' and '7430' written below it.

P.P. Banco Sabadell, S.A.

M43963 /08 SabadellAtlántico es una marca registrada de Banco de Sabadell S.A., con domicilio social en Sabadell, Pl. de Sant Roc, 20. Inscrito en el R.M. de Barcelona, tomo 20093, folio 1, hoja 054561. NIF A08000143

The logo consists of the letters 'B' and 'S' in a stylized font. Below it is a rectangular stamp containing the text 'MI 4463 (VIII-12)'.





Excmo. Ayuntamiento
de Vélez Málaga

Fecha: 23 de diciembre de 2013
Referencia: Tesorería ICH/O
Asunto: Rdo. escrito cancelación cta.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA**



07160545132243783322

2013049111

28-12-2013 13:47

Libro General de Salida
Notificación

Dirección: Sr. Director
BANCO SABADELL
VÉLEZ-MÁLAGA

Muy Sr. nuestro:

Debido a la amortización anticipada total del préstamo correspondiente al RDL 4/2012 y puesto que la cuenta no estaba vinculada al citado préstamo, ruego proceda a la cancelación de la siguiente cuenta abierta en su entidad con números **0081-7430-41-0001223325**.

EL ALCALDE
P.D.
EL CONCEJAL-DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
D.A. 1321/2012 DE 21 DE MARZO
MODIFICADO POR EL D.A. 4045/12
DE 01 DE AGOSTO 2012

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Sabadell Atlántico

7430

27 DIC. 2013

Vélez - Málaga

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C. [X]

Descripción: **BANKIA Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.471.492,36 €**

Año: **2013** Cuenta: **575907** Moneda: **EURO** S

Cto no Pres: **5**

Saldos

Inicial: **0**

Debe Def:	192.044,98	Debe Total:	192.044,98
Haber Def:	192.044,98	Haber Total:	192.044,98
Saldo Def:	0	Saldo Total:	0

Ind Referencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Según Saldo

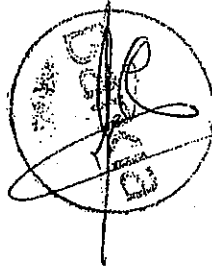
S **Cancelar**

Silvia Crespillo Torreño, Subdirectora de la Sucursal número 9814, de Bankia, S.A, entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla , 8- 46002 Valencia, inscrita en el registro Mercantil de Valencia , Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, inscripción 183, Sección General, Hoja V-17274. CIF: A14010342:

CERTIFICA: Que según consta en los antecedentes que obran en poder de esta Entidad,

El día 31 de Diciembre de 2013, de la cuenta número 2038/9814/83/6000407985 cuyo titular es Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con C.I.F: P2909400J, presenta un saldo de 0 Euros.

Para que conste a petición de los interesados, se expide el presente documento en Málaga a 18 de Marzo de 2014.



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C. ✕

Descripción: **LA CAIXA Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.477.400,74 €**

Año: **2013** Cuenta: **575906** Moneda: **EURO** S

Orden Pres:

Saldos

Inicial:

Debe Der	210.240,31	Debe Total	210.240,31
Haber Der	192.371,83	Haber Total	192.371,83
Saldo Der	17.868,48	Saldo Total	17.868,48

Indiferencial:

Signo: Debe Haber Seguir Saldo



D/D^a TRINIDAD PINILLOS MENDOZA, apoderada del centro 16233, SOPORTE OPERATIVO BANCA INSTITUCIONAL SUR , de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, figurando asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 42657, folio 33, hoja B-41.232, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal 621

CERTIFICA

Que la entidad AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA con CIF número P2909400J, es/son titular/es de la cuenta corriente a la vista número 21002272760200212664 .

Dicho depósito acredita en fecha 31/12/2013 un saldo de 17.868,48 euros.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación a 24/03/2014.




24 MAR. 2014

Centro Instituciones
Andalucía Oriental-8986
Pl. de la Solidaridad, 12, Pl. 3
29002 MALAGA

CAIXABANK, S.A.
16233 SOPORTE OPERATIVO BANCA INSTITUCIONAL SUR

Ref: 08986-0088-2014

Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO 2 0 1 3	CONCILIACIÓN BANCARIA		
BANCO:		NOVAGALICIA I.C.O RDL 4/2012 8,586,053,68 € IBAN ES48 2080 1134 2231 1000 0049			
Nº de Cuenta:		2 0 8 0 1 1 3 4 2 2 3 1 1 0 0 0 0 4 9			
Tipo de Cuenta:					
Código cta.Contable:		575909 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
				+	6,06 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					6,06 €




En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **NOVAGALICIA Cta. Préstamo RDL 4/2012 8.586.053**

Año: **2013** Cuenta: **575909** Moneda: **EURO** S

Cto.no Pres: **S**

Saldos

Inicial: **3,44**

Debe Def	474.991,53	Debe Total	474.991,53
Haber Def	474.985,47	Haber Total	474.985,47
Saldo Def	6,06	Saldo Total	6,06

Ind.Referencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Segun Saldo

S **Cancelar**

D. Daniel Diaz Cantos, Subdirector de la Oficina 1134-Malaga, NCG BANCO S.A.

CERTIFICA

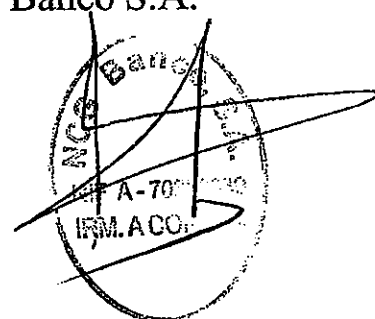
Que, **Exmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga**, a fecha de **31/12/2013**, figura como titular de la cuenta

2080 1134 22 3110000049


Siendo el saldo de la cuenta a dicha fecha de **seis euros con seis céntimos de euros (6,06 €)** y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en Málaga.

Málaga, a 31 de Diciembre de 2013.

Daniel Diaz Cantos, subdirector
Oficina 1134-Málaga
NCG Banco S.A.



Ayuntamiento de Vélez Málaga		EJERCICIO	CONCILIACION BANCARIA		
		2	0	1	3
BANCO:	BANKINTER I.C.O RDL 4/2012 3,901,44 €				
Nº de Cuenta:	0 1 2 8 9 4 7 4 1 1 0 1 0 0 0 0 6 8 9 6				
Tipo de Cuenta:					
Código cta.Contable:	575910 CONCILIACION BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013(CUENTA CANCELADA)				
Saldo según certificado Bancario.....				Signo	Importe
					0,60 €
Cobros Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Pagos Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				+	0,00 €
Cobros Efectuados por el Banco no registrados por el Ayuntamiento					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Pagos Efectuados por el Ayuntamiento no registrados por el Banco					
nº banco	nº oper/Ejer	Concepto	Importe		
				-	0,00 €
Saldo según contabilidad igual a saldo bancario conciliado					0,60 €

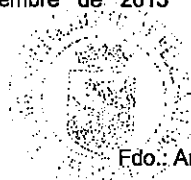


En Vélez Málaga a 31 de Diciembre de 2013

El Interventor,

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

20/5/2014



El Tesorero,

Fdo.: Antonio García Fuentes

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.			
Descripción: BANKINTER Cta. Préstamo RDL 4/2012 3.901,44 €			
Año:	2013	Cuenta:	575910 Moneda: EURO
Cl. no. Pres:			
Saldo			
Inicial	0		
Debe Def.	4.117,27	Debe Total	4.117,27
Haber Def.	4.116,67	Haber Total	4.116,67
Saldo Def.	0,6	Saldo Total	0,6
Ind. Referencia:	Signo		
No. Gestiona:	<input type="radio"/> Debe <input type="radio"/> Haber <input checked="" type="radio"/> Según Saldo		
SI		Cancelar	

bankinter.

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28167360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno y D^a. Cristina Zulueta Romero-Requejo.

CERTIFICA

Que nuestro/a cliente EXCMO AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, con Identificación Fiscal núm. P2909400J, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0428/9474/1/0:100006896 a fecha del 31/12/2013 de 0,60 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 21/02/2014.

Este documento ha sido inserto en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 07129/2014

BANKINTER S.A.
R.D.

Fdo.: Pedro Luis Gutiérrez Moreno y Cristina Zulueta Romero-Requejo.

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **C.R.GRANADA Cla. Préstamo RDL 4/2012 3.893,40 €**

Año: **2013** Cuenta: **575511** Moneda: **EURO**

Cto no Pres: **5**

Saldo Inicial: **0**

Debe Der	4.108,79	Debe Total	4.108,79
Haber Der	4.108,79	Haber Total	4.108,79
Saldo Der	0	Saldo Total	0

Ind Referencial: No Gestiona

Signo: Debe Haber Segun Saldo



Avda. Don Bosco, 2
18006 GRANADA
Teléfono: 958 242 400
Fáx: 958 242 424
www.cajaruraldegranada.es

D. Antonio Montes González, en calidad de Director de Caja Rural de Granada en la Sucursal de Vélez Málaga,

CERTIFICA:

Que, salvo error y una vez consultados los archivos existentes en esta Entidad, el saldo en la cuenta

3023 0102 67 5806593306

IBAN

ES4830230102675806593306

Aperturada por el Ayuntamiento de Vélez Málaga, a fecha 31 de Diciembre de 2013 era de 0,00 euros. Dicha cuenta se encuentra cancelada con fecha 30 de Diciembre de 2013.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la siguiente certificación en Vélez Málaga a 19 de Febrero de 2014.

Fdo. Antonio Montes González
Director de Oficina



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **BANESTO Cta. Préstamo RDL 4/2012 1.553.689,51 €**

Año: **2013** Cuenta: **575912** Moneda: **EURO** S:

Etiquetas: **SI**

Saldo Inicial: **0**

Debe Del	132.540,53	Debe Total	132.540,53
Haber Del	86.067,16	Haber Total	86.067,16
Saldo Del	46.473,37	Saldo Total	46.473,37

Ind. Referencial: **No Gestiona**

Signo: Debe Haber Según Saldo

SI **Cancelar**



Banco Santander, S.A. - Domicilio Social: Paseo de Pareda, 9-12. 39004 SANTANDER - R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 6º de Sociedades, Inscipción 1ª. C.I.F. A-39000013

António Guillermo Martin Gonzalez, como apoderado de **BANCO SANTANDER, S.A.**, sucursal de Vélez Málaga ,

CERTIFICA

Que en la cuenta nº 0030 4084 02 0317000273 del AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA mantenía un saldo al día 31 de Diciembre de 2013 de 46.473,37 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres con treinta y siete euros.)

Y para que conste, y a petición del interesado, se firma la presente certificación, en Vélez Málaga a 20 de Febrero de 2014.

Banco Santander, S.A.
21 FEB. 2014
Cuenta nº 0030 4084 02 0317000273
VELEZ MALAGA

Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **B. SABADELL Cta. Prést. RDL 8/2013 6.087.679,63 €**

Año: **2013** Cuenta: **575973** Moneda: **EURO** S

Estado Pre:

Saldo Inicial: **0**

Debe Der	6.087.679,63	Debe Total	6.087.679,63
Haber Der	6.087.679,63	Haber Total	6.087.679,63
Saldo Der	0	Saldo Total	0

Ind Referencial: No Gestión: **12**

Signo: Debe Haber Según Saldo

SabadellAtlántico

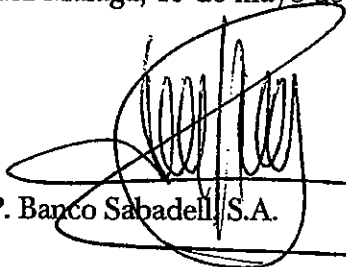

Joaquín Halcón Carvajal actuando como apoderado de Banco Sabadell, S.A., oficina 7430 Vélez Málaga,

CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número ES33 0081 7430 42 0001260632, abierta a nombre de AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, presenta a 31/12/2013 un saldo de 0 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Vélez Málaga, 19 de mayo de 2014



 P.P. Banco Sabadell, S.A. **SabadellAtlántico**
 7430

M-13993 //08 Sabadell Atlántico es una marca registrada de Banco de Sabadell S.A., con domicilio social en Sabadell, Pl. de Sant Feliu, 20, invento en el R.M. de Barcelona, tomo 20091, folio 1, hoja B-5521, NF A000001-03

M-13993


 M-13993 (VIII-12)



Detalle Saldo y Signo Cuenta P.G.C.

Descripción: **Plazo Fijo Cajamar Soterramiento Línea Alta Tensió**

Año: **2013** Cuenta: **57002** Moneda: **EURO**

Plazo Fes:

Saldo Inicial: **0**

Debe Det	925.000	Debe Total	925.000
Haber Det	0	Haber Total	0
Saldo Det	925.000	Saldo Total	925.000

Ind Referencia: **No Gestiona** Signo: Debe Haber Según Saldo

MARTA RIOS RIVAS, como Responsable Administrativo de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 0739 - VELEZ MALAGA-PLAZA DE CARMELIT.

CERTIFICO:

Que según consta en nuestros archivos, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA, con CIF - P2909400J, es, desde el 31/12/2012, PRIMER TITULAR de la FLEXIDEP. TIPO FIJO cuyos datos se especifican a continuación:

CODIGO CUENTA CLIENTE (C.C.C.)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA
3058	0739	22	3998003065

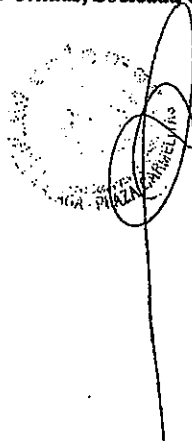
FECHA APERTURA:	09/05/2012
IBAN ELECTRÓNICO:	ES6030580739223998003065
BIC-SWIFT:	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2013 y a las 00:00 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 925.000,00EUR
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 925.000,00EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en VELEZ-MALAGA a 18 de marzo de 2014.

**Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito
P.P.**



Dorso inutilizable. Cualquier mención, signo o firma que figure en el mismo carecerá de validez.

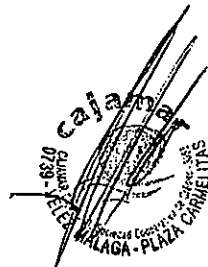
D. Juan Daniel Padilla Claros , como Interventor de Cajas Rurales Unidas,
Sociedad Cooperativa de Crédito, oficina de VELEZ MÁLAGA-CARMELITAS

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, LA GERENCIA MUNICIPAL
DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA con CIF
P2900019G era hasta el 31 de diciembre de 2012, titular de la cuenta de deposito a
plazo fijo 3058 0739 22 3998003065, y que en esa fecha se produjo un cambio de
titularidad de dicha cuenta, pasando a ser el titular de la misma el EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA con CIF P2909400J.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes firmo la presente en
Vélez Málaga a 30 de abril de 2013.

Fdo.



I. Documentación complementaria: Memoria Justificativa del Coste y Rendimiento de los Servicios Públicos y Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

La actuación del Ayuntamiento como Administración pública debe perseguir satisfacer las necesidades públicas generales de modo regular y continuo, y al mismo tiempo, cumplir sus objetivos atendiendo a criterios de eficiencia en el empleo de sus recursos económicos. Para ello es fundamental disponer de un sistema que permita obtener información periódica relevante acerca del coste de los servicios públicos municipales. En este sentido, el Presupuesto Municipal del ejercicio 2013 se presenta considerando la clasificación orgánica de las partidas del Estado de Gastos, en función del centro gestor, que facilitará el conocimiento de la gestión, el control del presupuesto y la determinación de los costes de los servicios y demás medios utilizados por cada Departamento. A tal efecto, los créditos se identifican y ordenan de manera que estén agrupados todos los correspondientes a un mismo servicio. Ello ha permitido la elaboración de los informes técnico económicos que han de emitirse con ocasión de la aprobación o modificación de las ordenanzas fiscales municipales reguladoras de las tasas o precios públicos y también ha permitido la determinación del detalle de la financiación de los servicios públicos prestados que figura en el Plan de Ajuste aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2012, valorado favorablemente el 30 de abril de 2012 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.. Aprobándose la revisión del Plan de Ajuste mediante Acuerdo plenario en sesión celebrada el 26 septiembre 2013.

Para la mejora de la gestión municipal, disponer del Presupuesto aprobado a principio del ejercicio, permite que las distintas áreas planifiquen y organicen sus actividades anuales sin incertidumbres sobre la disponibilidad de financiación, ni demoras en la realización de sus proyectos. Desde un punto de vista económico, para la determinación del grado de consecución de los objetivos programados en el presupuesto, se podría atender a los estados de ejecución presupuestaria que integran esta cuenta, mediante la comparativa del crédito asignado a cada programa presupuestario con el gasto ejecutado en el mismo.

No obstante, ha de significarse que, en cuanto a las Memorias a que alude el artículo 211, apartados a) y b) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y la Regla 101.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, no es posible formularlas, por cuanto que en este Ayuntamiento no está en funcionamiento la Contabilidad Analítica, imprescindible para dar cumplimiento a lo dispuesto en el precitado artículo 211, ya que no puede contarse con los datos y elementos para poder formular tales Memorias.

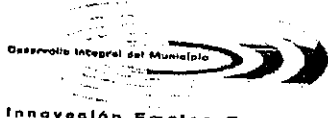
Finalmente se debe apuntar que la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, en su Disposición Transitoria Tercera excepciona la obligación de incluir en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2015 y 2016 la información sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión, a efectos de facilitar un período de tiempo razonable que permita la implantación de una adecuada contabilidad de costes por parte de las entidades que han de aplicar la Instrucción de Contabilidad.

Literalmente la Disposición Transitoria Tercera establece que *“Hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2017, las entidades que apliquen la Instrucción que se aprueba por la presente Orden no tendrán la obligación de incluir la “Información sobre el coste de las actividades” y los “Indicadores de gestión” que conforman las notas 26 y 27 de la Memoria.”*



J. Anexo nº 1: Informe de Intervención a la liquidación 2013

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

3. Informe de Intervención

Liquidación

2013

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

Informe de Intervención**Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.****I. Legislación aplicable**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. Leg 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 191 al 193). (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, Reglamento Presupuestario (art. 89 a 105).
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. Liquidación del Presupuesto**a) *Ámbito temporal***

El cierre y la liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La confección de los Estados demostrativos de la liquidación del Presupuesto deberá realizarse antes del día primero de marzo del Ejercicio siguiente.

Las Entidades Locales remitirán copia de la liquidación de sus Presupuestos antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado.

b) *Órgano Competente*

La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.**c) Dación de Cuenta**

De la liquidación del Presupuesto, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

d) Estructura y contenido

1. La liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:
 - Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada aplicación, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
 - Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y los anulados así como los recaudados netos.
2. Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:
 - a) Los Derechos Pendientes de Cobro y las Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre.
 - b) El Resultado Presupuestario del Ejercicio.
 - c) Los Remanentes de Crédito.
 - d) El Remanente de Tesorería.

e) Ejecución del Presupuesto

Se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con los principios derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o de superávit, computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y en las condiciones establecidas para cada una de las Administraciones Públicas.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

Los principios generales que habrán de regir la actuación de todas las Administraciones Públicas en materia de política presupuestaria, en aras a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria, son los que se enumeran a continuación:

Principio de Plurianualidad. La elaboración de los Presupuestos se enmarcará en un escenario plurianual compatible con el principio de anualidad por el que se rige la aprobación y ejecución presupuestaria.

- **Principio de Transparencia.** Los Presupuestos y sus liquidaciones deberán contener información suficiente y adecuada para permitir la verificación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.
- **Principio de Eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos.** Las políticas de gastos públicos deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica y el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y se ejecutarán mediante una gestión de los recursos públicos orientada por la eficacia, la eficiencia y la calidad.

III. Informe

Examinada la documentación que integra el EXPEDIENTE:

- Estado de Ejecución del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2013.
- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.
- Remanentes de crédito a 31-12-2013.
- Remanente de Tesorería.
- Estabilidad Presupuestaria.
- Estado de Gastos con Financiación Afectada.
- Estado de Tesorería.

Esta Intervención tiene a bien INFORMAR:

- 1º La Liquidación del Presupuesto de del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del Ejercicio 2013, reflejada en el Estado de Ejecución a 31 de diciembre de 2013 que se acompaña, presenta el siguiente resumen:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

**Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.**

Conceptos	Importe (€)
Derechos presupuestarios pendientes de cobro a 31/12/2013	1.703.164,30
Obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31/12/2013	225.952,35
Resultado Presupuestario Ajustado	91.024,80
Remanentes de crédito	1.139.368,48
- No incorporables	0,00
- Susceptibles de incorporación (1)	882.197,68
- Susceptibles de incorporación (2)	257.170,80
Remanente de Tesorería Total	2.411.944,81
- Afectado a Gastos con Financiación Afectada	882.197,68
- Para Gastos Generales	1.187.573,98

(1) Remanentes de crédito de gastos con financiación afectada.

(2) Con cargo al Remanente líquido de tesorería General.

2º La configuración de los remanentes de crédito se resume en la tabla siguiente:

Conceptos	Importe (€)
Remanentes de crédito total	1.139.368,48
Saldo de compromisos	24.117,34
Saldo de autorizaciones	0,00
Saldo de créditos	1.115.251,14

Remanentes de crédito comprometido	24.117,34
Remanentes de crédito no comprometido	1.115.251,14

3º En el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, se han tenido en cuenta:

- Los Derechos Liquidados Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas.
- Las Desviaciones de Financiación en Gastos con Financiación Afectada imputables al ejercicio.

A la vista de lo anterior, el resultado presupuestario que se desprende de la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2013, se detalla en la siguiente tabla:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.**Resultado Presupuestario ejercicio 2013**

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes (Cap. 1 a V Ing.; I a IV Gas.)	1.211.555,27	644.865,51		566.689,76
b) Otras operaciones no financieras (Cap. VI a VII)	276,20	8.724,76		(8.448,56)
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.211.831,47	653.590,27		558.241,20
2. Activos financieros (Cap. VIII)	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros (Cap. IX)	0,00	0,00		0,00
4. Resultado Presupuestario del ejercicio	1.211.831,47	653.590,27		558.241,20
Ajustes				
5. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
6. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			68.928,72	
7. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			536.145,12	
Resultado Presupuestario Ajustado				91.024,80

Este resultado presenta un saldo positivo de 91.024,80 euros, lo que supone que los derechos liquidados netos en el ejercicio 2013 han sido suficientes para financiar los gastos reconocidos en dicho año.

A continuación, se presenta una comparación entre los datos presupuestarios más significativos relativos a los ejercicios 2012 y 2013, así como un gráfico en el que se pone de manifiesto la evolución de las obligaciones y de los derechos reconocidos netos de los distintos capítulos del Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto desde el año 2001 hasta el año 2013.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.**Liquidación del Presupuesto de Gastos**

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2012					
Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos liquidados	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	264.165,66	300.501,91	183.408,80	183.408,80	0,00
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	278.254,07	2.080.740,94	1.474.062,93	1.462.641,28	11.421,65
3. Gastos financieros	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	45.530,00	58.837,20	42.376,87	40.853,80	1.523,07
6. Inversiones reales	23.100,00	34.114,43	11.014,43	11.014,43	0,00
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	611.899,73	2.475.044,48	1.710.863,03	1.697.918,31	12.944,72

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2013					
Capítulo	Créditos iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos liquidados	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	264.654,54	249.269,94	171.759,35	171.419,98	339,37
2. Gastos en bienes ctes. y serv.	69.850,00	1.255.792,29	222.496,84	217.614,79	4.882,05
3. Gastos financieros	250,00	250,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	253.097,96	255.497,96	250.609,32	39.120,00	211.489,32
6. Inversiones reales	23.100,00	31.548,56	8.724,76	713,66	8.011,10
8. Activos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	611.552,50	1.792.958,75	653.590,27	428.868,43	224.721,84

Liquidación del Presupuesto de Gastos: Incrementos 2013/2012					
Capítulo	Créditos Iniciales	Créditos definitivos	Oblig. recon. netas	Pagos liquidados	Oblig. pendte. pago
1. Gastos de personal	0,19%	-17,05%	-6,35%	-6,54%	..
2. Gastos en bienes ctes. y servicios	-74,90%	-39,65%	-84,91%	-85,12%	-57,26%
3. Gastos financieros	0,00%	0,00%
4. Transferencias corrientes	455,89%	334,25%	491,38%	-4,24%	13785,73%
6. Inversiones reales	0,00%	-7,52%	-20,79%	-93,52%	..
8. Activos financieros	0,00%	0,00%
TOTAL	-0,06%	-27,56%	-61,80%	-74,74%	1636,01%

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

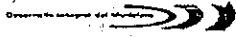
Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.**Liquidación del Presupuesto de Ingresos.**

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2012					
Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	37,42	37,42	0,00
4. Transferencias corrientes	576.999,73	1.647.227,51	1.646.881,23	576.653,45	1.070.227,78
5. Ingresos patrimoniales	10.000,00	10.000,00	58,16	58,16	0,00
7. Transferencias de capital	23.100,00	34.114,43	11.014,43	11.014,43	0,00
8. Activos financieros	600,00	782.502,54	0,00	0,00	0,00
TOTAL	611.899,73	2.475.044,48	1.657.991,24	587.763,46	1.070.227,78

Resumen de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2013					
Capítulo	Previsiones Iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	418,36	418,36	0,00
4. Transferencias corrientes	576.652,50	1.218.977,04	1.211.136,91	644.268,71	566.868,20
5. Ingresos patrimoniales	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	23.100,00	23.100,00	276,20	0,00	276,20
8. Activos financieros	600,00	539.681,71	0,00	0,00	0,00
TOTAL	611.552,50	1.792.958,75	1.211.831,47	644.687,07	567.144,40

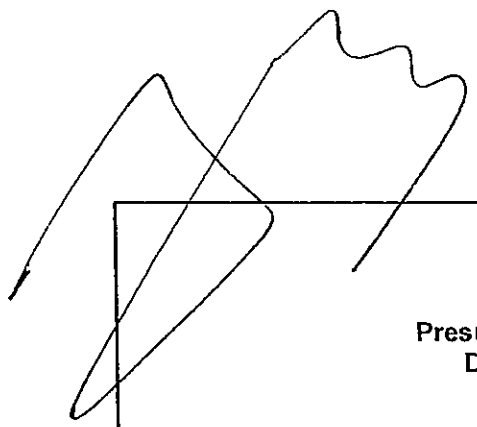
Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Incrementos 2013/2012					
Capítulo	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derec. recon. netos	Recaudación neta	Der. rec. pendtes. cobro
3. Tasas y otros ingresos	0,00%	0,00%	1018,01%	1018,01%	..
4. Transferencias corrientes	-0,06%	-26,00%	-26,46%	11,73%	-47,03%
5. Ingresos patrimoniales	0,00%	0,00%	-100,00%	-100,00%	..
7. Transferencias de capital	0,00%	-32,29%	-97,49%	-100,00%	..
8. Activos financieros	0,00%	-31,03%
TOTAL	-0,06%	-27,56%	-26,91%	9,68%	-47,01%

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

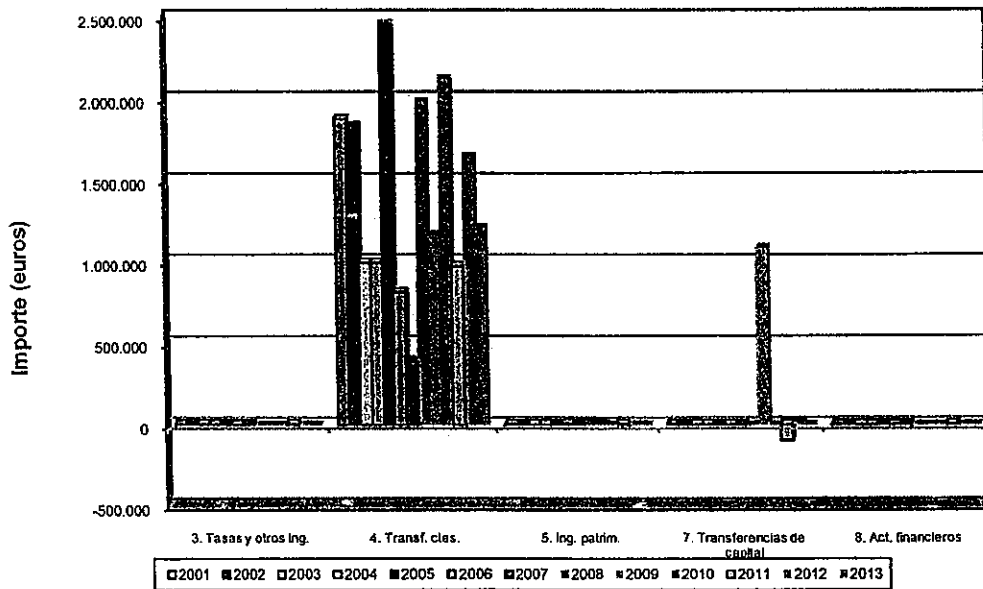


Innovación Empleo Economía

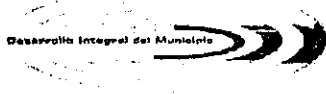
Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.



Presupuesto de Ingresos: 2001-2013
Derechos reconocidos netos



ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

4º En el cálculo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se han tenido en cuenta:

- Los Deudores pendientes de cobro del Presupuesto de Ingresos (corriente y cerrados) y de Otras Operaciones No Presupuestarias.
- Los Ingresos Pendientes de aplicación.
- Los Acreedores pendientes de pago de Presupuesto de Gastos (corriente y cerrado) y de Otras Operaciones No Presupuestarias.
- Los Pagos Pendientes de Aplicación.
- Los Fondos Líquidos de Tesorería a 31-12-2013.
- Las Desviaciones de Financiación Acumuladas Positivas a 31-12-2013, en Gastos con Financiación Afectada.
- Se ha deducido en concepto de saldo de dudoso cobro 342.173,15 €, de acuerdo con el informe de la Tesorería Municipal de fecha 12 de mayo de 2014.

Remanente de Tesorería: Comparación 2013/2012			
Concepto	2013	2012	Variación
1. Fondos líquidos en la Tesorería en fin de ejercicio	945.464,47	187.887,04	403,21%
2. Derechos pendientes de cobro (a+b+c-d)	1.703.164,30	2.441.885,26	-30,25%
a. Del Presupuesto corriente	567.144,40	1.070.227,78	-47,01%
b. De Presupuestos cerrados	1.136.019,90	1.371.657,48	-17,18%
c. De operaciones no presupuestarias	0,00	0,00	..
d. Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
3. Obligaciones pendientes de pago (a+b+c-d)	236.683,96	636.914,40	-62,84%
a. Del Presupuesto corriente	224.721,84	12.944,72	1636,01%
b. De Presupuestos cerrados	1.230,51	1.230,51	0,00%
c. De operaciones no presupuestarias	10.731,61	622.739,17	-98,28%
d. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00	..
I Remanente de Tesorería Total (1+2-3)	2.411.944,81	1.992.857,90	21,03%
II Saldos de dudoso cobro	342.173,15	351.156,25	-2,56%
III Exceso de financiación afectada	882.197,68	539.081,71	63,65%
IV Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	1.187.573,98	1.102.619,94	7,70%

Este remanente presenta un saldo positivo de 1.187.573,98 euros, como consecuencia de la acumulación de Resultados Presupuestarios con saldos positivos de ejercicios anteriores.

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL

Desarrollo Integral del Municipio

Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

5° En relación con la Estabilidad presupuestaria:

Esta cuestión será informada de forma independiente conforme al artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, el cual señala, "...la Intervención local elevará al pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4, 177.2 y 191.3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido, respectivamente, a la aprobación del presupuesto general, a sus modificaciones y a su liquidación. El interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos I a IX de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de contabilidad nacional, según el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales."

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

- 6º El procedimiento para la aprobación de la Liquidación se establece en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, según el cual *"La Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la Entidad local para su aprobación por su Presidente..."*

Posteriormente, se dará cuenta de ella al Pleno, de acuerdo con el artículo 193.4 del citado Real Decreto Legislativo: *"De la liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de las Sociedades Mercantiles dependientes de la Entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre."*

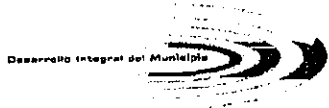
En consecuencia, la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2013 se integrará dentro de la Liquidación del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia y posterior dación de cuenta al Pleno de la Corporación.

Vélez Málaga, 20 de mayo de 2014.

EL INTERVENTOR

Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



Innovación Empleo Economía

Liquidación del Presupuesto. Ejercicio 2013.

12. Informe de estabilidad presupuestaria

Liquidación

2013

INTERVENCIÓN

ASUNTO: INFORME DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OALDIM DEL EJERCICIO 2013.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio del ejercicio 2013.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del citado Reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, el objetivo de equilibrio o superávit de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sin perjuicio de lo dispuesto, en su caso, en los planes económico-financieros aprobados y en vigor.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF), que define en los artículos 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural. Y en relación con la **sostenibilidad financiera**, a la vista de lo señalado en el artículo 4 y 13 de la LOEPYSF, se ha de señalar que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades de crédito.

Como se ha indicado anteriormente el objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Examinada la liquidación del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2013, y en los términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (S.E.C.), se deduce que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (superávit), conforme se refleja a continuación:

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO OALDIM 2013.		
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OP. CORRIENTES	EUROS
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	418,36
4	Transferencias Corrientes	1.211.136,91
5	Ingresos Patrimoniales	0,00
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias Capital	276,20
	TOTAL	1.211.831,47
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OP. CORRIENTES	EUROS
1	Gastos de Personal	171.759,35
2	Gastos Bienes Corrientes y Serv.	222.496,84
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	250.609,32
6	Inversiones Reales	8.724,76
7	Transferencias Capital	0,00
	TOTAL	653.590,27
	DIFERENCIA: (A-B)	558.241,20
	c) Ajuste 1 (Criterio SEC 95 en relación a Impuestos, cotizaciones (tasas y otros ingresos)	0,00
	d) Ajuste 2 (Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto)	565,93
	TOTAL (a - b + c + d) =	558.807,13
	CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	558.807,13
	RATIO DE ESTABILIDAD	46,11%

Se ha de señalar, que atendiendo a la naturaleza de los ingresos del OALDIM no se ha realizado el ajuste del SEC 95 relativo al registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos y que el ajuste relativo a los gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos, implica un menor gasto no financiero en contabilidad nacional, como se detalla a continuación, dado que el saldo final que figura en la cuenta 413, es inferior al inicial:

OALDIM	
Facturas (cuenta 413) y pagos no presupuestarios (cuenta 555) pendientes de aplicar a presupuesto a 31/12/2012	565,93
Facturas (cuenta 413) y pagos no presupuestarios (cuenta 555) pendientes de aplicar a presupuesto a 31/12/2013	0,00
Ajuste: Saldo a 31/12/2013	565,93

En cuanto a la Regla de Gasto, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que:

"1. La variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por (...) las Corporaciones Locales en la elaboración de sus Presupuestos.

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública."

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 20 de julio de 2012, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2013, fija la

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL



tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 1,7% para el año 2013, se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto Ejecutado del OALDIM del ejercicio 2013, supera dicha tasa, como se detalla a continuación:

REGLA DE GASTO OALDIM		
GASTO	Liquidación 2012	Liquidación 2013
(+) Gastos de personal	183.408,80	171.759,35
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	1.474.062,93	222.496,84
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357)	0,00	0,00
(+) Transferencias Corrientes	42.376,87	250.609,32
(+) Inversiones Reales	11.014,43	8.724,76
(+) Transferencias de Capital	0,00	0,00

Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC-95: (detallados en el Anexo I)

(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-10.556,15	-565,93
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00

(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local

(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas	-1.270.001,17	-167.268,01
UE	0,00	0,00
Estado	-439.059,78	-161.207,30
CCAA	-830.941,39	-6.060,71
Diputación	0,00	0,00
Otras AAPP	0,00	0,00

(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación

Tasa de referencia

(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.	0,00
(-) Cambios de la normativa Fiscal que decremenen de manera permanente la recaudación.	0,00

Tasa de referencia	1,7%	7.309,70
Límite de la Regla de gasto		437.292,34



Se ha de señalar que en los Anexos I, II y III de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto.

Por último se ha de precisar que esta intervención se remite al informe que sobre la evaluación de la estabilidad presupuestaria y cumplimiento de la regla de gasto se emita respecto de la liquidación del Presupuesto General Consolidado del año 2013, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria.

Vélez Málaga, a 20 de mayo de 2014.

EL INTERVENTOR

FDO: JUAN PABLO RAMOS ORTEGA.

ANEXO I: AJUSTES REGLA DE GASTO: LIQUIDACIÓN OALDIMI 2013
AJUSTES CÁLCULO EMPLEOS NO FINANCIEROS SEGUN SEC-95

Ejercicio 2012	
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2011 y 31-12-2012	-10.556,15
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2011 y 31-12-2012	0,00
Total ajuste	-10.556,15
Ejercicio 2013	
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2012 y 31-12-2013	-565,93
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2012 y 31-12-2013	0,00
Total ajuste	-565,93

Ejercicio 2012	
241.40000 Transf Ayuntamiento intereses préstamo RDL 4/2012	323,07
Total ajuste transferencias reconocidas.	323,07
Ejercicio 2013	
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales	120,03
241.40000 Transf Ayuntamiento intereses préstamo RDL 4/2012	609,32
Total ajuste transferencias Internas	729,35

Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFI)	Coef. Financiación	OR subvencionadas
Ejercicio 2012			
Proyectos financiados por la J.A.	830.941,39	100%	830.941,39
Proyectos financiados por el Estado	548.824,72	80%	439.059,78
Total ajustes 2012			1.270.001,17
Ejercicio 2013			
Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFI)	Coef. Financiación	OR subvencionadas
Escuela Taller "El Jardín de la Villa" (CCAA: concepto de Ingreso: 451.15)	5.719,58	100%	5.719,58
Programa de Experiencias Profesionales. Expte. 27/11 (CCAA: concepto de Ingreso: 451.17)	341,13	100%	341,13
Proyecto FORMA 2.0 (Estado: concepto de Ingreso: 420.05)	201.509,12	80%	161.207,30
Total ajustes 2013			167.268,01

ANEXO IX
ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
Desviaciones de Financiación Impugnables al ejercicio 2012
Obligaciones reconocidas financiadas con fondos finalistas de las AAPP

Proyecto de gasto	Ingresos		Gastos		Desviación		O.R. Financiadas con fondos finalistas AAPP	Estado	J.A.	
	Concepto	Tot. Imp. Prev.	Dot. Rec. 12	Aplicación	Financ. Prev.	NO Fin. Prev.				Tot. Gas. Prev.
42003	1.138.292,33	0,00	241.131,15	488.666,77	498.666,77	0,00	0,00			
	241.160,15	0,00	241.160,15	230.522,17	230.522,17	0,00	0,00			
	241.121,00	0,00	241.121,00	0,00	8.851,13	0,00	0,00			
	241.121,01	0,00	241.121,01	0,00	12.220,00	0,00	0,00			
	241.150,00	0,00	241.150,00	0,00	248,87	0,00	0,00			
	241.226,24	0,00	241.226,24	77.271,71	4.928,87	0,00	0,00			
	241.160,00	0,00	241.160,00	316.720,96	238.449,25	0,00	0,00			
	241.231,01	0,00	241.231,01	4.850,00	0,00	0,00	0,00			
	241.461,01	0,00	241.461,01	326.779,68	326.779,68	0,00	0,00			
	241.226,13	0,00	241.226,13	19.123,83	19.123,83	0,00	0,00			
	241.226,32	0,00	241.226,32	1.138.292,33	286.821,95	1.423.114,28	0,00			
	46.425,00	0,00	46.425,00	46.425,00	0,00	46.425,00	0,00			
	46.425,00	0,00	46.425,00	68.029,50	68.029,50	0,00	0,00			
	68.029,50	0,00	68.029,50	68.029,50	0,00	68.029,50	0,00			
	68.029,50	0,00	68.029,50	135.392,28	135.392,28	0,00	0,00			
	135.392,28	0,00	135.392,28	135.392,28	0,00	135.392,28	0,00			
	135.392,28	0,00	135.392,28	120.000,00	24.533,86	0,00	0,00			
	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00			
	120.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00			
	135.392,28	0,00	135.392,28	135.392,28	0,00	135.392,28	0,00			
	135.392,28	0,00	135.392,28	135.392,28	0,00	135.392,28	0,00			
	1.144.093,60	285.023,40	241.226,36	1.144.093,60	1.144.093,60	614.034,46	0,00			
	1.144.093,60	285.023,40	241.226,36	1.144.093,60	1.144.093,60	614.034,46	0,00			
	70.131,06	0,00	241.226,39	70.131,06	70.131,06	61.281,38	0,00			
	70.131,06	0,00	241.226,39	70.131,06	70.131,06	61.281,38	0,00			
	105.936,63	0,00	241.226,37	105.936,63	105.936,63	66.237,41	0,00			
	105.936,63	0,00	241.226,37	105.936,63	105.936,63	66.237,41	0,00			
	607.553,30	531.823,95	241.226,38	607.553,30	151.868,53	548.824,72	0,00			
	607.553,30	531.823,95	241.226,38	607.553,30	151.868,53	548.824,72	0,00			
	152.610,00	0,00	241.226,08	152.610,00	26.235,00	0,00	0,00			
	152.610,00	0,00	241.226,08	152.610,00	26.235,00	0,00	0,00			
	18.800,00	0,00	241.226,10	18.800,00	18.800,00	0,00	0,00			
	18.800,00	0,00	241.226,10	18.800,00	18.800,00	0,00	0,00			
	241.226,11	0,00	241.226,12	46.800,00	46.800,00	0,00	0,00			
	241.226,12	0,00	241.226,12	46.800,00	46.800,00	0,00	0,00			
	241.226,15	0,00	241.226,15	23.400,00	23.400,00	0,00	0,00			
	241.226,15	0,00	241.226,15	152.610,00	152.610,00	42,48	0,00			
	152.610,00	0,00	241.226,08	152.610,00	26.235,00	0,00	0,00			
	152.610,00	0,00	241.226,08	152.610,00	26.235,00	0,00	0,00			
	9.180,00	-346,28	241.226,16	9.180,00	9.180,00	0,00	0,00			
	9.180,00	-346,28	241.226,16	9.180,00	9.180,00	0,00	0,00			
	16.575,00	16.575,00	241.226,41	16.575,00	16.575,00	8.715,32	0,00			
	16.575,00	16.575,00	241.226,41	16.575,00	16.575,00	8.715,32	0,00			
	19.800,00	19.800,00	241.226,42	19.800,00	19.800,00	10.068,74	0,00			
	19.800,00	19.800,00	241.226,42	19.800,00	19.800,00	10.068,74	0,00			
	19.800,00	19.800,00	241.226,43	19.800,00	19.800,00	8.512,59	0,00			
	19.800,00	19.800,00	241.226,43	19.800,00	19.800,00	8.512,59	0,00			
	19.500,00	19.500,00	241.226,44	19.500,00	19.500,00	8.099,59	0,00			
	19.500,00	19.500,00	241.226,44	19.500,00	19.500,00	8.099,59	0,00			
	36.990,00	36.990,00	241.226,45	36.990,00	36.990,00	22.424,00	0,00			
	36.990,00	36.990,00	241.226,45	36.990,00	36.990,00	22.424,00	0,00			
	9.180,00	9.180,00	241.226,46	9.180,00	9.180,00	6.891,56	0,00			
	9.180,00	9.180,00	241.226,46	9.180,00	9.180,00	6.891,56	0,00			
	124.100,43	124.100,43	241.226,48	124.100,43	124.100,43	0,00	0,00			
	124.100,43	124.100,43	241.226,48	124.100,43	124.100,43	0,00	0,00			
	124.100,43	124.100,43	241.226,48	124.100,43	124.100,43	0,00	0,00			
	124.100,43	124.100,43	241.226,48	124.100,43	124.100,43	0,00	0,00			
	1.370.001,17	439.159,78	830.841,39	1.370.001,17	439.159,78	830.841,39	0,00			